

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–

“ACOMPañAMIENTO AL AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS  
DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES, EN LAS CRUCES, LA LIBERTAD, PETÉN”

Informe Final De Ejercicio Profesional Supervisado Presentado Al Honorable Consejo Directivo De  
La Escuela De Ciencias Psicológicas

POR

DUILIO MISAEL MONTERROSO PAREDES

Previo a optar al título de

PSICÓLOGO

En el grado académico de

LICENCIADO

Guatemala, marzo 2013

CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Licenciado Abraham Cortez Mejía

DIRECTOR

M.A. María Iliana Godoy Calzia

SECRETARIA

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES

María Cristina Garzona Leal

Edgar Alejandro Cordón Osorio

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS

C.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
REG.1038-2003  
CODIPs. 360-2013

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

18 de marzo de 2013

Estudiante  
Duilio Misael Monterroso Paredes  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO TERCERO (33º.) del Acta CERO OCHO GUIÓN DOS MIL TRECE (08-2013) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 11 de marzo de 2013, que copiado literalmente dice:

**“TRIGÉSIMO TERCERO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **“ACOMPañAMIENTO AL AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES, EN LAS CRUCES, LA LIBERTAD PETÉN** , de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Duilio Misael Monterroso Paredes**

CARNÉ No. **9113010**

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Lionel Antonio de León Pleitez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. María Iliana Godoy Calzia  
SECRETARIA



/gaby



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9ª Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

RECEBIDO  
04 MAR 2013  
FIRMA: [Signature] NO. 18-40 REG. 1038-03

Reg. 1038-2003  
EPS. 004-2013

25 de febrero del 2013

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Duilio Misael Monterroso Paredes**, carné No. **9113010**, titulado:

**"ACOMPañAMIENTO AL AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES, EN LAS CRUCES, LA LIBERTAD PETÉN."**

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Lionel Antonio De León Pleitez, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Signature]  
Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera  
COORDINADOR DE EPS



/Dg.  
c.c. Control Académico



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacepsic@usac.edu.gt

Reg. 1038-2003

EPS. 004-2013

30 de noviembre del 2012

Licenciado

Oscar Josué Samayoa Herrera

Coordinador del EPS

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Duilio Misael Monterroso Paredes**, carné No. **9113010**, titulado:

**"ACOMPANIAMIENTO AL AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES, EN LAS CRUCES, LA LIBERTAD PETÉN."**

De la carrera de Licenciatura en Psicología

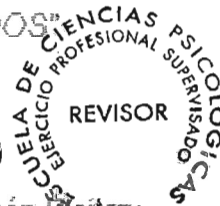
Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Lionel Antonio De León

REVISOR



/Dg.

c.c. Expediente



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usacepsic@usac.edu.gt

Reg. 1038-2003

EPS. 004-2013

15 de noviembre del 2012

Licenciado  
Oscar Josué Samayoa Herrera  
Coordinador del EPS  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Duilio Misael Monterroso Paredes**, carné No. **9113010**, titulado:

**"ACOMPANIAMIENTO AL AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES, EN LAS CRUCES, LA LIBERTAD PETÉN."**

De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena  
Asesor-Supervisor



/Dg.

c.c. Expediente



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"  
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

cc: Control Académico  
EPS  
archivo

REG. 1038-2003

CODIPs. 797-2003

DE APROBACIÓN REALIZACIÓN DE PROYECTO  
DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

16 de julio de 2003

Estudiante

Duilio Misael Monterroso Paredes

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante Monterroso Paredes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO QUINTO (15º), del Acta VEINTISEIS GUIÓN DOS MIL TRES (26-2003), de Consejo Directivo de fecha quince de julio, que copiado literalmente, dice:

**“DÉCIMO QUINTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, titulado: **“ACOMPANAMIENTO AL AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES, EN LA COMUNIDAD LAS CRUCES, LA LIBERTAD, EL PETÉN. FASE “A” MARZO-OCTUBRE/2003**”, de la Carrera: **LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**, presentado por:

DUILIO MISAEAL MONTERROSO PAREDES

CARNÉ No. 9113010

Dicho proyecto se realizará en Petén, ubicándose al Licenciado Carlos Sandoval como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica.

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Ronald Solís Zea  
SECRETARIO



/Gladys


**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usaepsic@usac.edu.gt

EPS 018-2013

25 de febrero del 2013

Licenciado

Oscar Josué Samayoa Herrera

Coordinador de EPS

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM, zona 11

Respetable Licenciado:

Por este medio yo Edgar Alfonso Cajas Mena, Titular VII, de la Escuela de Ciencias Psicológicas, con número de colegiado 3308 del Colegio de Humanidades de Guatemala, hago de su conocimiento que el estudiante **Duilio Misael Monterroso Paredes**, con número de carné 9113010, realizó Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Psicología, en las Cruces, La Libertad, Petén, titulado:

**“ACOMPañAMIENTO AL AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES, EN LAS CRUCES, LA LIBERTAD PETÉN.”**

Se hace constar que el estudiante cerró currículum en enero del 2003, según punto de acta de Consejo Directivo 28º. del Acta 44-2005 de fecha 21 de julio-2005. Así mismo, se tiene carta de aprobación de proyecto de Consejo Directivo, Punto décimo quinto (15º), del acta (26-2003) de fecha quince de julio, así mismo indica, que fui “la persona que ejerció funciones de supervisión por la parte requeriente y por parte de esta Unidad Académica.

Durante el tiempo de realización de Ejercicio Profesional Supervisado, el estudiante llenó los requisitos correspondientes, no teniendo a la fecha ningún aspecto pendiente. Por lo cual, se extiende esta carta

Por lo anterior, se extiende la presente carta para usos legales que al interesado convengan, firmada y sellada el día veintiuno de febrero del año dos mil trece.

Atentamente,

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena  
**Asesor-Supervisor de EPS**  
 Las Cruces, La Libertad Petén





MADRINA DE GRADUACIÓN

LUCIA FABIOLA ORTIZ MOREIRA

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADA 11622

## ACTO QUE DEDICO

### A MIS PADRES

Por todos sus esfuerzos para brindarme las mejores oportunidades. Por su apoyo constante y eternos que siempre me hará dar un paso más.

### A MI ABUELA

Por que donde quiera que esté, siempre me acompaña.

### A PATY

La razón inconsciente de este logro. Gracias por tu amor, estoy siempre a tu lado.

### A MIS HERMANOS

Willy, Magda y Juan Carlos, porque mi admiración por ustedes me ha llevado a vivir mundos diferentes y por supuesto a Karla, Karina y Juan Carlos, sus costillas y apéndices que me brindan una nueva dimensión de la familia.

### A MIS SOBRINOS

Peque, Gabby, Angel, Sofy, Ana y Salvador, mis sueños pendientes los veo en ustedes.

### A MIS AMIGOS

Pati, Lisa, Lilian, Miguel, Felipe, Evelina, Barbara, amigos incondicionales que me han levantado una y otra vez; a todos y todas en Prodesa y Odhag, que me han compartido su experiencia y conocimiento; el grupito de la U que siempre recordare, Santiago, Lilian, Silvia, Rosa, Haydee, Humberto, Jennifer, Judith, Claudia se les lleva en el pensamiento y el corazón. Y siempre a los de la cuadra, Marito (Tubo), Negro, Henry, Alfredo, Lourdes, Lucky,

### A MIS PRIMOS

Talo y Luis, por ser los otros hermanos y con quien la vida nos ha permitido compartir momentos inolvidables

## AGRADECIMIENTOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

A LA GENTE DE MI LINDO PETÉN, EN ESPECIAL A LAS PERSONAS DE LAS CRUCES

En especial a las familia de Lando y de Mingo

Que me apoyaron de todas las maneras imaginables a vivir en la selva, en la concepción de  
Facundo Cabral

A LAS COMADRONAS DE LA REGIÓN por brindarme una nueva visión sobre la Atención en Salud

A LOS AMIGOS Y AMIGAS QUE CONOCÍ

Mundos nuevos que me hicieron crecer, en especial gracias Oscar.

A LA LUCHA (Lucía Ortíz)

Sin cuya compañía profesional, la experiencia del EPS no hubiera sido transformadora

AL MAESTRO

Edgar, gracias por tu apoyo y tu visión de transformar la academia, sin saberlo fuiste un parte  
aguas en mi vida y seguramente en la de muchos estudiantes

AL LICENCIADO LIONEL ANTONIO DE LEÓN PLEITEZ

Mi revisor y porra triunfadora para graduarme

## INDICE

	Pág.
Síntesis Descriptiva	4
Introducción	6
Capítulo I	
I Marco Conceptual Referencial	8
1.2 Planteamiento del problema	28
Capítulo II	
2.1 Objetivos	30
2.2 Referente Conceptual - Metodológico	32
Capítulo III	
3.1 Análisis y discusión de resultados	39
Capítulo IV	
4.1 Conclusiones	52
4.2 Recomendaciones	54
Bibliografía	55
Memoria reunión dos de noviembre del 2003	57

## SÍNTESIS DESCRIPTIVA

El Ejercicio Profesional Supervisado presentado a través de este informe fue ejecutado de marzo a octubre del año 2003, en coordinación interinstitucional de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos a través de su departamento de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos –COPREDEH-.

El gobierno de Guatemala asume la responsabilidad estatal de los hechos ocurridos en el parcelamiento Las Dos Erres en diciembre de 1982. Lo que deviene en que los familiares de las Víctimas de la masacre de Las Dos Erres sea la primera población resarcida económicamente; así como también se hizo un monumento de conmemoración de las Víctimas asesinadas y desaparecidas durante la masacre, en el cementerio de la Aldea Las Cruces. Estas dos acciones se enmarcan dentro de las cinco Medidas adoptadas por la Comisión Nacional de Resarcimiento, para resarcir a las víctimas y sus familiares. En el 2003 el gobierno representado por COPREDEH, pretende dar cumplimiento a otra de estas medidas, también contempladas en el CONVENIO DE SOLUCIÓN AMISTOSA firmado junto con FAMDEGUA. Nace con este interés un convenio de cooperación entre la COPREDEH y la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, para llevar a cabo acciones en el marco de la Atención Psicosocial y la Rehabilitación en el cuál se enmarca el proyecto de EPS, que se presenta en este informe.

El proyecto de EPS contempla tener un primer contacto con los familiares de las víctimas de las Dos Erres, con el objetivo primordial de realizar un auto diagnóstico comunitario, que permita brindar insumos para la elaboración de un Programa de Atención Psicosocial desde la COPREDEH que permitiera dar cumplimiento a la Medida restitutiva de Atención Psicosocial y Rehabilitación contemplada por la Comisión Nacional de Resarcimiento.

El EPS requiere de una inmersión total en la comunidad, para conocer todos esos aspectos psicosociales actuales que permitan tener elementos para contextualizar las acciones. Es por ello que el estudiante se movilizó con otros dos epesistas a la Aldea, Las Cruces, en La Libertad, departamento de El Petén. En donde se pudo determinar a través de investigación documental y entrevistas con organizaciones afines, que se encuentra

concentrado el mayor grupo de familiares de las víctimas de las Dos Erres, sin embargo varios contratiempos influyeron en la ejecución del proyecto desde su inicio de ejecución, como los limitados recursos económicos propuestos por la COPREDEH, como estipendio. La falta de una organización local de los familiares, orientada más al resarcimiento económico material, que a procesos de subjetividad como la Atención psicosocial. Las concepciones filosóficas de la justicia, desde los mismos afectados. La misma inexperiencia de los epesistas, que limitó en ciertos momentos análisis más profundo de sus hallazgos en la cotidianidad de la ejecución del EPS.

Este informe pretende recoger esta experiencia. Luego analizarla, tratar de encontrar sus contradicciones, sacar conclusiones y promover nuevas acciones futuras, desde las recomendaciones que se puedan realizar.

## INTRODUCCIÓN

Es intención de este informe, hacer una descripción, de diversos aspectos técnicos, metodológicos y políticos de la ejecución del proyecto de EPS “ACOMPañAMIENTO AL AUTODIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE LAS DOS ERRES, EN LAS CRUCES, LA LIBERTAD PETÉN”.

El Conflicto Armado Interno (CAI), devino en una serie de condiciones psicosociales en la población Guatemalteca, antagónicas al tejido social, que muchas veces interfiere con el desarrollo integral en las comunidades. Es necesario que la psicología haga sus aportes en la comprensión de estas condiciones a través de la atención a las víctimas y sus familiares. Este proyecto busca hacer puntualmente ciertos aportes en el marco del resarcimiento pero con la condición disciplinar de la psicología.

Los pobladores de Las Cruces manifiestan efectos psicológicos y psicosociales entre los que se evidencian: el miedo constante, la tristeza continua, la inseguridad, la desconfianza entre vecinos, el temor a organizarse, las pesadillas, los sentimientos de impotencia, el rompimiento de las redes sociales, el divisionismo; aun en la actualidad, ciertas relaciones sociales en la comunidad, se sustentan en el andamiaje de intimidación que el CAI promovió y puede observarse cotidianamente, como ciertas personas que se vieron beneficiadas por esas condiciones como, Patrulleros de Autodefensa Civil o los comisionados militares, aún ejercen control de la población y debilitamiento de esfuerzos organizativos o de desarrollo que quieran darse en la comunidad.

La presentación del informe se ha estructurado bajos los requerimientos del departamento del Ejercicio Profesional Supervisado. En el Capítulo I se aborda el Marco Conceptual Referencial desde tres ejes para la comprensión del Contexto, estos ejes son: el político-ideológico, el económico-ecológico y el social-cultural. Aquí encontraremos antecedentes en donde se describe el contexto histórico de Las Cruces y luego el de Las Dos Erres que permite visualizar el área de ejecución del proyecto. En este mismo capítulo se aborda el planteamiento del problema. En el Capítulo II se hace una descripción de todo el referente conceptual y metodológico y se abordan los objetivos del proyecto siendo este referente el esqueleto de todas las acciones llevadas a cabo. En el Capítulo III se hace el

Análisis y Discusión de los Resultados, es aquí donde se valora el alcance del proyecto, se aborda en el análisis los tropiezos y aciertos, tanto del contexto como de lo metodológico, y se sacan los insumos para poder proponer Conclusiones y Recomendaciones. El Capítulo IV contiene las conclusiones y recomendaciones de todo este proceso.



## CAPÍTULO I

### I. MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

Los antecedentes se dividen en dos partes, la primera es la descripción del contexto donde se desarrolló el ejercicio profesional supervisado. Luego se describen los antecedentes de la comunidad de Las Dos Erres.

#### A. Las Cruces

Las Cruces se ubica en el municipio de La Libertad del departamento de Petén, fue fundada en 1,970 ya que la extinta Empresa de Fomento y Desarrollo Económico de Petén (FYDEP) entregaba fincas a campesinos y cooperativas según el Decreto 1,653 del 14 de diciembre de 1,966. Se eleva a categoría de aldea, el 22 de septiembre del 2,000, por medio del acuerdo gubernativo No. 468-2,000, está constituida por cuatro zonas y un barrio (Nuevo León). La principal vía de acceso es la carretera que comunica a la cabecera municipal, que se constituye por 19 kilómetros de asfalto y 13 de terracería.

Colinda al Sur con el área protegida El Pucté, al Este con el Caserío Nuevo Progreso, al Oeste con el Caserío Los Batres y al Norte con varias fincas ganaderas. El clima es de tipo tropical, cálido y húmedo. Las calles de la aldea en su mayoría están balastradas. No hay agua potable, por lo que se abastecen de tres formas: por medio de pozos artesanales, las aguadas que se forman con las lluvias del invierno y el arroyo Yaxtunilá al cual acuden las personas para bañarse, lavar ropa y abastecerse de agua en el verano, también es un atractivo turístico.

La población cuenta con servicios de letrinas y energía eléctrica. Existen varios teléfonos comunitarios, dos de estos están ubicados en la parte alta del kiosco del parque. El transporte es de frecuencia regular y se puede clasificar en dos tipos: uno que va del área central a la Aldea y el otro son los buses de paso que comunican el área central con la ruta a Bethel. Existe un salón comunal que se ubica en la zona 3.

La autoridad máxima es el alcalde auxiliar. La auxiliatura municipal se ubica en la parte baja del kiosco del parque. Posee una cancha de básquetbol que se ubica en el parque y tres campos de fútbol distribuidos en diferentes zonas.

Existe un puesto de salud tipo “B” con un médico, cuatro enfermeras y un técnico, adjunto se encuentra la oficina de Malaria. La institución CONCERN América, brinda servicios de salud en la casa de estudios. El servicio bancario lo ofrece BANRURAL.

Posee una población de 12,698 habitantes<sup>1</sup>, originarios de distintos departamentos, principalmente del oriente y costa sur del país, siendo en su mayoría ladinos, existiendo un grupo reducido de algunas etnias como: Q’eqchi’, Mam y Kaqchikel.

Los centros educativos están distribuidos así:

Zona 1, la escuela Oficial de educación Primaria con dos jornadas y el colegio privado Adventista Getzemaní.

Zona 2, escuela de Auto Gestión.

Zona 3, escuela de Auto Gestión (Barrio Nuevo León) y Instituto Básico por Cooperativa.

Zona 4, escuela Oficial Primaria y Preprimaria Adjunta.

Existe una iglesia Católica en el centro de la aldea, una casa de oración en el Barrio Nuevo León y más de quince iglesias entre los grupos religiosos como: Adventista, Príncipe de Paz, Centroamericana, El Calvario, Testigos de Jehová, y otras.

## B. Las Dos Erres

En 1,978 se dio una fuerte migración de personas provenientes de la Costa Sur y Oriente de Guatemala hacia el Barrio Nuevo León y lo que fue Las Dos Erres. Un habitante del Barrio Nuevo León comenta: *“aquí veníamos a encontrar la gloria, porque la tierra era virgen, era todo montaña, apenas habían unas brechas para llegar aquí, no había carretera, podíamos alimentarnos con los animalitos, o de las hiervas, también podíamos*

---

<sup>1</sup> Hernández, Anacleto. Diagnóstico General de la Aldea Las Cruces, La Libertad, Petén, 2,001, Pág. 13.

*sembrar. Venía una familia y agarraba un pedazo de tierra y solo señalaba hasta donde llegaba el límite, después venían otros y le preguntaban que a dónde llegaba el límite y agarraban su pedazo, así uno tras de otro se colocaban, por eso el FYDEP le dio a Don Federico Aquino **Ruano** y a don Marcos **Reyes** 100 caballerías de tierra para repartirlas entre las familias que seguían viniendo y así las repartieron y se empezó a poblar Las Dos Erres, nombre que surge de los apellidos de don Federico y de don Marcos”<sup>2</sup>.*

La parcela se expandía, lograron organizarse y construyeron un pozo que abastecía a los habitantes, construyeron dos iglesias (una católica y la otra evangélica), también existía una escuela. En el centro del parcelamiento existían tres comercios, aunque los pobladores se proveían de víveres cuando iban a Las Cruces. A las personas de Las Erres se les conocía por trabajadores, amables y respetuosos.

Después de cuatro años de asentarse el parcelamiento de Las Dos Erres, en el año 1,982, la presencia militar en la aldea Las Cruces se incremento, y en Las Dos Erres se acentuó después de la masacre de Josefinos, ocurrida en abril de ese año. En septiembre del mismo año las Fuerzas Armadas Rebeldes atacaron con morteros los cuarteles de la Policía Militar Ambulante y la Guardia de Hacienda de Las Cruces. En consecuencia el comisionado militar organizó la Patrulla de Autodefensa Civil en Las Cruces y en Las Dos Erres, con el objetivo de que la patrulla de Las Dos Erres se uniera a la de Las Cruces, lo cual fue rechazado por la población de Las Dos Erres. Por esa actitud el comisionado empezó a correr el rumor que los pobladores de Las Dos Erres pertenecían a la guerrilla. En Las Cruces comenzó a correr el rumor de que el Ejército bombardearía Las Dos Erres. Una señora que para esta época su fuente de ingreso económico era un comedor en el centro de la aldea, cuenta: *“yo oía lo que los oficiales hablaban en el comedor, se rumoreaba entre ellos que en Las Dos Erres iba a pasar algo malo, yo les decía a los vecinos de Las Dos Erres que se cuidaran, varias veces se lo decía”<sup>3</sup>.*

---

<sup>2</sup> Informante clave No. 1.

<sup>3</sup> Informante clave No. 2.

En la zona militar 23, se reclutaron 40 kaibiles y 18 instructores de Kaibil que estaban bajo las órdenes de dicha zona.

El 5 de diciembre este grupo de kaibiles recibió la orden de ir a Las Dos Erres. Con la instrucción de registrar la parcela, matar a los pobladores y recuperar 19 fusiles perdidos en la emboscada que las FAR tendieron en Josefinos en el mes de octubre, para los militares Las Dos Erres simpatizaban con la guerrilla. Los hicieron vestir de verde olivo y portaban armas que comúnmente usaban los guerrilleros. Esta tropa de Kaibiles se dirigió a la aldea en camiones, los dejaron en lo que se conocía como el entradero de Las Dos Erres, y allí caminaron hacia el parcelamiento.

La masacre sucedió el 6 de diciembre.

Al comentar con pobladores de la aldea Las Cruces sobre la masacre, su rostro denota dolor, tristeza, sus ojos se llenan de lágrimas y expresan, *“esto fue muy duro, a los niños engañados se los llevaron al pozo, los golpeaban en la cabeza y los echaban al pozo, hay no, yo me voy a morir con este dolor. Nosotros fuimos al parcelamiento cuando ya la situación estaba distinta y era una barbaridad encontrar todo destruido”*<sup>4</sup>.

La masacre de Las Dos Erres fue un detonante crucial que precipitó el desplazamiento de numerosas personas que vivían en los alrededores, hacia otras áreas de Petén, mientras que otra parte de la población buscó refugio en México.

El caso ilustrativo 31, de la CEH inicia así: *“(...) uno tenía que ser especialista para eso, con corazón para hacer eso”*.

*“La ejecución terminó como a las cinco de la tarde y cerramos el pozo. Al finalizar la ejecución quedamos listos para ir a cenar”*<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Informante clave No. 3.

<sup>5</sup> GUATEMALA NUNCA MAS, Caso ilustrativo No. 31

En febrero de 1,994 la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) solicitó las exhumaciones al juez de Primera Instancia de San Benito, Petén. En julio del mismo año se iniciaron los trabajos, estando a su cargo el equipo Argentino de Antropología Forense. Debido a que las tareas se iniciaron en época de lluvias, así como por la complejidad técnica de la excavación, sólo pudo concentrarse 16 días en la labor y las exhumaciones hubieron de suspenderse hasta el año próximo. Sin embargo, durante ese tiempo lograron exhumar los restos de diez personas. Unas, tenían el cráneo destrozado otras, impacto de bala. Los trabajos de investigación se reanudaron el 2 de mayo de 1,995, continuando los emprendidos en el pozo el año anterior e iniciando nuevos trabajos en los enclaves conocidos como La Aguada y Los Salazares.

De acuerdo con el Informe de Antropología Forense, en el pozo se encontraron restos óseos correspondientes a “no menos de 162 individuos”. “Sin embargo...puede haber habido un número mayor de muertos. Esta incertidumbre... es consecuencia de las masivas lesiones peri-mortem, el daño post- mortem y el grado de mezcla de los restos óseos. Muchos infantes tal vez no fueron contados debido a la extensa fragmentación de las partes del cuerpo”.

La CEH logró identificar a 178 víctimas ejecutados, entre hombres, mujeres y niños, todos ellos pobladores civiles de la comunidad Las Dos Erres.

El 24 de noviembre de 1,995 el fiscal encargado del caso solicitó ser relevado, debido a las amenazas que había recibido, y el querellante adhesivo (FAMDEGUA) pidió el nombramiento de un fiscal especial. El caso se transfirió a la Fiscalía de Casos Especiales del Ministerio Público. A juicio del querellante adhesivo, las pocas diligencias realizadas fueron inútiles para el desarrollo de la investigación del caso. Más tarde, se nombró un fiscal especial para el caso.

En septiembre de 1,996, ante la lentitud de las investigaciones, los representantes de FAMDEGUA decidieron someter el caso al conocimiento de la comisión Interamericana de

Derechos Humanos. En abril de 1,997 el fiscal general decidió designar un nuevo fiscal especial para que prosiguieran las indagaciones.

Después de la demora del ejército en entregar los nombres de los oficiales que tenían algún tipo de responsabilidad sobre el parcelamiento de Las Dos Erres, trece de ellos fueron citados por el Ministerio Público. En sus declaraciones, aseguran que desconocen todo lo que sucedió en dicha comunidad.

Temiendo por su seguridad los principales testigos del caso han solicitado de gobiernos extranjeros que se les conceda asilo. El 19 de diciembre de 1,997 la CEH solicitó al ministro de la Defensa Nacional información sobre la masacre de Las Dos Erres, entre otros casos.

El ministro respondió el 5 de enero de 1,998 inhibiéndose de realizar comentarios, aduciendo que este caso estaba sujeto a proceso judicial ante los tribunales.

Con relación al caso de Las Dos Erres existen 16 Kaibiles acusados, de los cuales dos han declarado en contra del ejército, uno de ellos dice “ellos mataron con mis propias manos”, ante esto el ejército cambia la estrategia y se defiende presentando 37 recursos de amparo, de los cuales ya se han negado 20. Estos recursos retrasan el proceso y reducen la presión pública<sup>6</sup>.

Existe un “ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA MASACRE DE LAS DOS ERRES CASO No.11681”, celebrado el tres de marzo del 2,000 ante la Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA, y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), los peticionarios en este caso, y el Gobierno de Guatemala, a través de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, COPREDEH<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Foro Nacional de Desmilitarización, Flores Petén, 20 de septiembre de 2003.

<sup>7</sup> CONVENIO DE SOLUCIÓN AMISTOSA MASACRE DE LAS DOS ERRES CASO No. 11681

En este convenio el Gobierno reconoce la responsabilidad institucional del estado por los hechos que atentaron con la vida de todo un parcelamiento, ocurridos entre el 6 y el 8 de diciembre de 1,982 en Las Dos Erres, comprometiéndose a cinco cláusulas.

El resarcimiento económico es la primera cláusula que el Gobierno cumple. Es una acción que se cuestiona porque a muchas personas con necesidades básicas de subsistencia, y con un duelo permanente, se pueden silenciar con una ostentosa cantidad de dinero que equivale a la pérdida humana de familiares.

El grupo beneficiado con el resarcimiento surge con la colaboración de personas que lideran en la aldea y FAMDEGUA, quienes hacían llamados a los familiares de las víctimas para que se apuntaran en el listado que se presentó a COPREDEH, en dicho listado se especificaba: las personas que sufrieron la masacre y el familiar que podía recibir el resarcimiento.

A raíz de este suceso en la aldea surgen diversos grupos cada uno con sus intereses. Este es uno de los factores que pueden provocar la falta de identidad y organización de los sobrevivientes y familiares de las víctimas. El miedo hizo que se ignorara la masacre.

La estrategia de terror expresada en la masacre, anuló del imaginario colectivo de los habitantes de Las Cruces la presencia de Las Dos Erres. Esto se expresó en querer olvidar el hecho y no volver a hablar de él, hasta el momento de la organización para recibir la compensación económica y luego vuelve a desaparecer.

Otra de las cláusulas que se ha cumplido es la elaboración de un monumento a las víctimas de la masacre, este se encuentra en el cementerio de Las Cruces, es un espacio en donde se enterraron las osamentas encontradas en las exhumaciones realizadas en 1,995. Las osamentas se encuentran debajo de una cruz de piedra, los nombres de los masacrados están en plaquetas colocadas en el nicho, el espacio también tiene un pozo simbólico denominado “pozo de la vergüenza”. El monumento se inauguró en septiembre del 2,003, a la inauguración vinieron familiares de las víctimas, representantes de la MINUGUA,

autoridades de la PDH de Petén, y representantes de COPREDEH, y los epesistas de psicología de la USAC.

El 6 de diciembre del 2,003, en Las Cruces se realiza una marcha. Dicha marcha sale de la iglesia católica hacia el monumento que se encuentra en el cementerio, en donde se oficio una misa. Esta marcha se enmarca dentro del 21 aniversario de la masacre de Las Dos Erres. Esta actividad es promovida por FAMDEGUA quien da a conocer de la actividad el 28 de noviembre del 2,003 en un comunicado de prensa.

Dentro de la aldea Las Cruces se ubica el terreno en donde existió el parcelamiento Las Dos Erres, hoy es una finca privada que se llama El Conacaste, su dueño es integrante de la familia con más solvencia económica de Petén. No queda ninguna estructura física que tenga relación con aquel parcelamiento, cuando se visita el terreno, el capataz hace un recorrido hacia el lugar en donde posiblemente se ubicaba el pozo de la vergüenza.

## EJE POLÍTICO/IDEOLÓGICO

El marco legal base para la ejecución de este proyecto de EPS es el “ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA MASACRE DE LAS DOS ERRES CASO No.11681”, celebrado el tres de marzo del 2,000 ante la Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA, y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), los peticionarios en este caso, y el Gobierno de Guatemala, a través de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, COPREDEH<sup>8</sup>.

En este convenio el gobierno de Guatemala reconoce la responsabilidad institucional del Estado por los hechos que atentaron con la vida de todo un parcelamiento, ocurridos entre el 6 y el 8 de diciembre de 1,982 en Las Dos Erres, comprometiéndose a brindar un resarcimiento integral, que dice, entre otras cosas que debe de darse atención

---

<sup>8</sup> CONVENIO DE SOLUCIÓN AMISTOSA MASACRE DE LAS DOS ERRES CASO No. 11681



psicosocial a los familiares de las víctimas en dicha masacre. A la fecha sólo el resarcimiento económico se ha cumplido.

El financiamiento para la ejecución del proyecto consiste en un estipendio mínimo para cada epesista por parte de COPREDEH. Recursos que son desde el inicio insuficientes para poder realizar la ejecución como se propuso en el proyecto. Sin embargo los epesistas buscan diferentes estrategias, para con aún esas limitaciones, lograr ejecutar el proyecto de la mejor manera. Sin embargo es importante hacer visible aquí que existe un rubro específico en el presupuesto gubernamental para el resarcimiento nacional; sin embargo ya en la realidad la única acción del gobierno para cumplir con el compromiso asumido hacia los familiares de las víctimas y la imagen publicitaria que se hace a nivel nacional, es, firmar el convenio con la Escuela de Psicología de la USAC, que enmarca este proyecto, pero sin dotar de ningún recurso estatal para la ejecución.

A raíz de que el gobierno cumple, como prioridad la cláusula del resarcimiento económico a los familiares de las víctimas de la masacre de Las Dos Erres, se da una división en la población de Las Cruces, provocada porque no se incluyó a todos los familiares de víctimas y sobrevivientes en el listado del resarcimiento económico, y porque, se está promoviendo que el resarcimiento debe favorecer a la tercera generación de familiares, o sea nietos y nietas. Desde lo psicosocial este aspecto es trascendental para el alcance de los objetivos del proyecto, ya que esta situación ha sido una condicionante negativa para que exista alguna figura organizativa que vaya más allá de la mera demanda de tipo económica, que se ve como un negocio, no como una parte del resarcimiento que debería buscar justicia. Esta situación hace complicada la propuesta del proyecto que define a los familiares de las víctimas de la masacre, como un grupo organizado y con conciencia de la demanda por justicia, cuando en realidad no es un grupo organizado, ni tampoco están concientizados en búsqueda de la justicia, sino más bien un grupo de personas dirigidas por un líder que ve el resarcimiento económico como un medio de subsistencia para él.

Los líderes mantienen luchas de poder, uno de ellos organiza reuniones en su vivienda, por la asistencia a la reunión cobra una cuota que le servirá para cualquier trámite del grupo en la cabecera departamental o en la ciudad capital; esto acompañado de la promesa de que a los nietos de las víctimas de Las Dos Erres les darán resarcimiento. Otro de ellos ha formado una cooperativa con personas que son familiares de víctimas de la guerra, esta persona cobra por el formulario que se debe llenar al ingresar al grupo y para que tengan derecho a ser resarcidos; este grupo es muy interesante porque está constituido por varios ex Patrulleros de Autodefensa Civil, ex PAC, que buscan resarcimiento material y económico por haber “servido” a la patria; un aspecto a tomar en consideración es que en los dos casos, los líderes fueron parte activa del ejército bien como comisionados o especialistas, y se cree que puedan aun tener algún vínculo con el ejército.

FAMDEGUA por su cuenta, realiza reuniones de información en las que pueden participar las personas interesadas y no tiene ningún costo, la información es sobre el resarcimiento nacional y trabaja con líderes de la iglesia.

El uso del poder los afecta psicosocialmente, cambiando la visión de comunidad hacia el individualismo, esta visión individualista da cabida al uso del poder coercitivo, manipulativo y autoritario, intolerante y vertical<sup>9</sup> que es producto de años y años con doctrinas del ejército y por la militarización que se ha impuesto en la cotidianidad de las personas.

Este uso del poder como tal se manifiesta en la cotidianidad y se vuelve real en el momento que aparentemente toca los intereses de quien lo detenta; el equipo de trabajo durante la inmersión comunitaria y por referencia institucional, se acercó a un catequista, para ubicar a los familiares de las víctimas de Las Erres que viven en la aldea. Ante esta acción del equipo de EPS, se presenta un líder (ex patrullero) de la comunidad y que promueve el resarcimiento a los nietos de las víctimas de la masacre para advertirles *“si se apoyan con el líder catequista mi gente (el grupo organizado para pedir un segundo resarcimiento económico) no colaborará en lo que ustedes trabajen”*.

---

<sup>9</sup> Martín-Baró Ignacio, Sistema Grupo y Poder, 1,999, Páginas 112 y 113.

Cuando se lanzó una invitación a la reunión de información sobre el proyecto y reconocimiento del equipo de trabajo, se estimó que llegarían más de cuarenta y cinco personas, pero el día de la reunión se presentaron ocho. Algunas personas invitadas pasaban viendo y no se integraron; otras comentaron que el líder ex patrullero les había dicho que no asistieran ya que la convocatoria no se hizo por medio de él, por lo tanto no tenía ninguna validez y que si él ve que alguien participa sin su consentimiento, quedará fuera del segundo resarcimiento que están gestionando además de que la reunión no se hizo en su casa. Algunas personas comentan que este líder *“manipula a la población, la explota y la intimida, y la gente se enoja cuando se les dice que él se está aprovechando, no agradecen que uno les oriente”*. Durante la fase de visitas domiciliarias algunas personas prefieren que no se les incluya en las visitas o bien preguntan si por medio de las visitas se obtendrá un beneficio económico. Otras manifestaciones son el miedo a hablar de lo sucedido, la desintegración comunitaria, la poca participación, es decir el poder vertical como un resultado de la polarización de los grupos y como un sistema ya establecido en la sociedad de manera macro y no tan puntual como uno creería en el principio.

La presencia de la guerra psicológica va generando conductas violentas en las relaciones familiares que además se refuerzan con las relaciones de poder autoritarias, machistas y excluyentes; una señora del Barrio Nuevo León hace una crítica relacionada a este aspecto. En el caso de las mujeres esta cotidiana violencia va generando manifestaciones psicológicas de trauma que definen a manera de ejemplo, de la siguiente manera: se mantenía en un estado de alerta, con muchos *“nervios, alterada y sin poder dormir y sobre todo han marcado su vida”*. Estas manifestaciones de stress ante la violencia cotidiana, se naturaliza y se reproduce inconscientemente luego en el hogar. Una de las mujeres entrevistadas sobre la relación con sus hijos argumenta: *“yo tenía ya tres hijos y les volaba palo, para todo yo les pegaba, no les tenía paciencia, ahora yo estoy viendo crecer a mis nietos y cuando veo que mis hijos les corrigen con leño, yo defiendo a mis nietos y trato de hablar con mis hijos para que no hagan lo que yo hice. Mis hijos dicen que por qué no le pego a mi hijo más pequeño así me hace caso, y yo les digo que no es lo mejor, ahora yo se que no es lo mejor para los hijos que uno les pague. Yo estaba mal, tantos nervios, tanto cansancio, inseguridad, además se me había muerto mi nenita de*

*tres años, y a mi esposo lo agarraron los del ejército para que fueran a hacer toda esta calle que va para Bethel, yo le decía anda porque no quiero que te maten; a él y a los otros los dejaban bajo el sol, trabajando, sin agua, ni alimentos. Cuando intentamos mandarle comida en un picop, debajo de la mercadería, agarraron al dueño del picop y le quitaron toda la comida, entonces a los días cuando ya estaba podrida hicieron que mi esposo y sus compañeros se comieran todo lo shuco, lo podrido y unos vomitaban. Yo creo que todo esto que estaba viviendo hacía que fuera muy dura con mis hijos, todo lo que estaba pasando me afectó”<sup>10</sup>.*

Dentro de la aldea, el poder formal, se expresa de la siguiente manera, la autoridad máxima es el alcalde auxiliar, quien se debería elegir en consulta popular, el actual alcalde fue designado por el alcalde municipal de La Libertad; este cumple varios papeles, desde mediador, hasta de posible informante del alcalde. También se encarga de resolver cuestiones administrativas mínimas. El cargo de alcalde auxiliar dura cuatro años y para optar a este los interesados se deben inscribir en la sede de la auxiliatura que se ubica en el quiosco del parque. Aunque se pensaría que un cargo como este debería cumplir con ciertos criterios desde la democracia, en el caso del Alcalde Auxiliar actual, fue impuesto por el Alcalde Municipal que vive también en la aldea. Lo que no le permite una autonomía a la figura de la Alcaldía Auxiliar.

En 1,982, año en que sucedió la masacre de Las Erres, el gobierno de Guatemala lo presidía Efraín Ríos Montt, son dos hechos que están amarrados, aunque no se haya dado ninguna investigación oficial al respecto, afectando la subjetividad de las personas de Las Cruces. El 2,003 es un año electoral, por lo que se crea nuevamente tensión y miedo a vivir la época de violencia porque se logró la inscripción de Efraín Ríos Montt como candidato a Presidente. Algunos pobladores temían por su seguridad y hacían comentarios al respecto: *“tenemos que ver como va lo de las elecciones, porque ahora que ya inscribieron a Ríos Montt, la situación se va poner difícil, aquí se están organizando los ex patrulleros y hay personas que pueden obtener nuevamente el poder, lo mejor va a ser que busquemos ayuda en la capital y nos tiremos hacia México, hasta que sepamos como está*

---

<sup>10</sup> Informante clave No. 7.

*la situación volvemos ó sino tendremos que quedarnos y ver como llevamos a nuestra familia; va a depender de la situación, mi compañero y yo estamos jodidos ya que ayudamos a ubicar el pozo de la gente que masacraron, si queda Efraín Ríos Montt de Presidente, es probable que se regrese al tiempo duro y sea lo mismo de antes”<sup>11</sup>*, las personas discutían el tema, evidenciando que la política nacional cumple su función, aún sin un fundamento claro, sino solo bajo reserva de la memoria de los que vivieron de cerca en toda su dimensión las estrategias de terror del ejercito durante el CAI.

En la aldea Las Cruces existe una organización que trabaja lo concerniente a la atención de la salud, este trabajo lo realiza el grupo de comadronas, promotores y promotoras de salud, la sede se ubica en la casa de estudios, este grupo de personas se capacita constantemente, se organiza para atención clínica en salud y para realizar jornadas de salud en diferentes comunidades. También han sido afectados por la época de violencia que se vivió en la aldea. Al conocer el trabajo que realizan, se abre un espacio para compartir las vivencias en relación al conflicto armado interno; la forma en que estas han afectado su pensamiento, su cotidianidad, su trabajo y en el caso de las mujeres su posición ante la sociedad que no permite que la mayoría de mujeres tengan la oportunidad de participar en actividades que las dignifique personalmente y las impulse al trabajo comunitario en organizaciones o comités. Estas mujeres han tenido que llevar asistencia a las personas que lo necesitan, desafiando la represión militar y en la mayoría de casos el descontento de sus compañeros, que difícilmente apoyan su dignificación personal por medio del trabajo fuera de la casa. En las capacitaciones que realizan se apoyó en talleres de género o violencia intra familiar que permitieron un acercamiento a las personas de la aldea.

Otro acompañamiento que se hizo fue a un grupo organizado para la adquisición de tierra, se apoyó en las diligencias administrativas en Santa Elena ante Fontierras y en las reuniones de negociación. En el Barrio Nuevo León iniciaba la organización otro grupo con el mismo objetivo, con el que también se colaboró. En estos grupos se tuvo la oportunidad de compartir temas relacionados con la violencia y también con la organización, en relación a esto comenta un participante: *“es muy difícil organizarse*

---

<sup>11</sup> Informante clave No. 8.

*porque cada quién tiene sus propios intereses y no se hace la lucha para sacar algo juntos, todos venimos de distintos lugares y eso es problema*<sup>12</sup>. Lo que remarca la visión de individualidad que se ha comentado anteriormente.

## EJE ECONOMICO/ ECOLÓGICO

La situación económica en la aldea Las Cruces para la mayoría de la población es precaria siendo la ocupación principal la agricultura para la subsistencia. Los cultivos más importantes son: el maíz, el frijol, la manía y el ajonjolí.

Los hombres diariamente van a la parcela, que es como se le llama a su pedazo de tierra que cultivan. Salen de sus casas lo más temprano posible, algunos recorren 15 kilómetros diarios para llegar a su trabajo, su transporte es la bicicleta, a esta actividad física se suma el trabajo que se realiza en la parcela. En el momento de la cosecha se unen al trabajo los niños y las mujeres.

Las personas que trabajan en la agricultura, lo hacen con muchas limitaciones, por ejemplo en nuestro país el gobierno no brinda un subsidio a los y las campesinas, llegado el momento de venta no reciben lo que vale su trabajo ya que los coyotes o intermediarios, ponen el precio de compra y los campesinos solo se apegan a los precios, además la paga por arrancar la manía es baja.

Una pequeña parte de la población económicamente activa se dedica al comercio de artículos de primera necesidad: tiendas, casetas, comedores, carnicerías. El costo de la canasta básica es más alto que en el resto del país. Hay acceso a verduras pero con precios altos debido a que el suelo y clima del departamento no son aptos para el cultivo de las mismas. En "... muchos pueblos o aldeas grandes de Ladinos en Petén no tienen mercado. Generalmente les basta una tienda cercana para satisfacer sus necesidades de comprar lo que falta y donde siempre tienen crédito. Muchas veces, los dueños de tiendas tienen su pickup usado y un molino de nixtamal y en pocos años se convierten en transportistas de

---

<sup>12</sup> Informante clave No. 9.

los productos agrícolas locales. Algunas personas emigran hacia los Estados Unidos en una aventura, en donde exponen su vida por alcanzar el sueño de mejorar su economía familiar. Los que llegan a los EEUU envían remesas a sus familiares, siendo esta otra forma de ingreso económico para la subsistencia.

Otras actividades económicas observadas en la aldea son: una asociación civil que se dedica al cultivo de chile habanero que ha logrado exportarlo, aunque es poca la gente que se beneficia; otra es la ganadería, aprovechando la leche y sus derivados, y por último varias carpinterías que trabajan en familia, en donde todos los miembros participan de la labor.

Sobre las ocupaciones o trabajos que realizan las mujeres: algunas se quedan en las casas haciendo los oficios domésticos, otras elaboran tamales, empanadas, almuerzos, para vender. Otras compran pacas para luego comercializarlas por piezas, o lavan ajeno, algunas venden tortillas. Es difícil que se organicen para crear grupos autogestores con visión de generar ingresos, una gran limitación es que los hombres no conciben que las mujeres salgan de casa porque si salen no hay quien los “*atienda o alimente*”.

Los niños cuando se arranca la manía dejan de asistir a la escuela y se van a las parcelas, otros no asisten a la escuela y se dedican a la agricultura, unos generan ingresos vendiendo periódicos o lustrando zapatos, las niñas regularmente se dedican a cuidar a sus hermanos o a servir a sus mayores en la alimentación y oficios domésticos.

El dinero que se logra en la familia lo utilizan para una pobre alimentación, y en contradicción con su situación también con su dinero hace compras de electrodomésticos al crédito o compra joyas.

En relación a los familiares de las víctimas de la masacre de Las Dos Erres, el gobierno tomó como primera cláusula a cumplir del convenio el resarcimiento económico, que es una forma de silenciar a las personas beneficiadas, aprovechando su condición de vida, para que no se le diera importancia a la justicia y el resarcimiento psicosocial como

una forma de dignificación de las víctimas y sus familiares. Tampoco se hizo un estudio previo de la población beneficiada o una orientación sobre el manejo de grandes fondos, por lo que algunas personas comentan que muchos “*se malgastaron el dinero, emborrachándose, comprando joyas*”<sup>13</sup>, sin invertirlo en beneficios familiares, este resarcimiento también ha hecho que haya divisionismo familiar entre hijos de víctimas de la masacre, y para los líderes la cuota que cobran por llenar formularios o participar en reuniones ha sido el medio económico de subsistencia.

Las Cruces colindan al Sur con el área protegida El Pucté, en donde existe un arroyo que las personas lamentan que la Municipalidad lo quiere privatizar, este arroyo es una fuente de abastecimiento para la comunidad, en muchas parcelas, el único.

Otra preocupación para las personas es que las parcelas a la orilla del arroyo, son de interés para los finqueros quieren a toda costa desean “comprarlas” (a bajos precios) y seguir apoderándose de los recursos para engrandecer su riqueza económica.

Cuentan los antiguos vecinos de la aldea que después de la masacre, algunas de las personas que quedaron en la aldea optaron por vender su tierra por precios bajos o bien la abandonaron fortaleciendo el latifundismo, por el miedo a que siguieran masacrando personas.

A continuación se transcribe literalmente a Elizabeth Lira Kornfeld, este texto reúne y explica los aspectos que se han venido develando en el eje económico ecológico: “a través del uso específico del terror se ha logrado generar sometimiento y pasividad de vastos sectores sociales, sometimiento que ha hecho posible soportar el desempleo, la sobreexplotación, la falta de satisfacción de necesidades básicas (salud, vivienda, educación), sofocando cualquier manifestación de conflicto social. Las mayorías han ido resignándose a la pérdida de derechos y expectativas, a veces en la creencia de que este estado de cosas será transitorio y que tal vez la situación podría mejorar más adelante.

---

<sup>13</sup> Informante clave No. 10.



Las consecuencias de esta situación se expresan en lo económico-social, pero también en la falta de trabajo estructura una forma de vida marcada por la deprivación, el sentimiento de fracaso y la derrota personal. De este modo, la frustración constituye el núcleo central, el nudo traumático de la experiencia del desempleo, a que llega a transformarse en desestructuradora del aparato psíquico. La cesantía implica casi siempre la desorganización de la vida de las personas”<sup>14</sup>.

## EJE CULTURAL /SOCIAL

La población de Las Cruces es originaria de distintos departamentos del país, principalmente del Oriente. La mayoría son ladinos, existiendo un grupo reducido de algunos pueblos mayas como: Q`eqchí, Mam y Kacchiquel.

En la cultura de los “ladinos sureños”<sup>15</sup> existen valores de gran importancia, uno de ellos es la valentía que deben tener los hombres, otro es la delicadeza al tratar con otras personas porque si no pueden surgir problemas. Creen en “fuerzas negativas”<sup>16</sup> que afectan la salud como el susto o espanto, pasmo y pujo o el ojo. Piensan que una persona que ha recibido ojo, debe curarse para evitar daños. Para curarlo pueden usar amuletos, imanes, pasar un huevo sobre el cuerpo de la persona, con un distintivo rojo se protegen del ojo, principalmente los niños.

La familia es la base de la sociedad y la cultura ladina, y uno de los lazos más firmes entre personas muy individualistas. Para elegir a la pareja tiene que cuidarse de no mezclarse con indígenas. Entre los “ladinos sureños”<sup>17</sup> se respetan las uniones de hecho sin ninguna discriminación.

---

<sup>14</sup> Martín-Baró Ignacio, Psicología social de la guerra, 2,000, Págs. 155 y 156

<sup>15</sup> MANUAL DE COMUNIDADES DE PETÉN, CARE Guatemala, Santa Elena, Petén. Pág. 47.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> *Ibíd.*

Para los hombres una actividad de importancia es hacer campaña o hacer política. Con esta actitud se puede ver lo que ellos entienden por liderazgo. “En estas ideas de liderazgo, para el ladino es muy importante el apoyo externo a la comunidad que reciba; mucha de su fuerza proviene de sus relaciones con gente importante o influyente de fuera de la comunidad. Esta forma de utilizar la fuerza y el prestigio de personas externas a la comunidad se basa en la idea de que son muy importantes las relaciones personales con gente con poder”<sup>18</sup>. Los hombres son una fuerza activa, mientras que las mujeres deben saber recibir, ser pasivas, servir al hombre y a la familia entera. Se piensa que en la casa manda el hombre; a la mujer le toca el acarreo del agua, la cocina, el cuidado de los niños, ya que ella es la responsable de todo lo que tienen que ver con la alimentación, educación y salud de la familia.

La fiesta patronal es el tres de mayo en honor al día de La Cruz, lo celebran con corridas de caballos, jaripeos, juegos mecánicos, en esta celebración los hombres se reúnen a beber licor, vistiendo botas, sombrero, algunos portan pistola; para ellos significa tener el poder, también acentúa su masculinidad (el machismo). Las mujeres visten sus mejores ropas y salen a la plaza. También se visita la plaza para las fiestas de septiembre que se relacionan con la independencia, otra razón es cuando se presenta algún candidato a la presidencia, alcaldía o diputación o bien hay reunión de los ex patrulleros. Otra actividad que hace que visiten la plaza en fin de semana son los campeonatos de básquetbol. Se acercan al campo al campeonato de fútbol. En la aldea cuentan con un salón comunal que se ubica en la zona 3, que lo utilizan para distintas actividades, como bailes populares, actividades de las instituciones educativas, reuniones de información para víctimas del conflicto armado.

La principal vía de acceso la constituye la carretera que comunica a la cabecera municipal, esta se encuentra asfaltada hasta el destacamento militar del Subín, de aquí para la frontera con México (Bethel) solamente está balastrada. Se conoce que con las negociaciones de los TLC se quiere retomar el proyecto de asfalto para que sea una vía de “comunicación que agilice las transacciones comerciales”. Esta carretera del Subín hacia

---

<sup>18</sup> MANUAL DE COMUNIDADES DE PETÉN, CARE Guatemala, Santa Elena, Petén. Pág. 47.

Bethel, es especialmente interesante para el trabajo del EPS; cuando se recorre, las personas van mencionando los nombres de los distintos destacamentos que se ubicaron en los años de la guerra, resaltando la estrategia de vigilancia y control del ejército, que atemorizaba sometiendo a la población a su doctrina.

Existen en la aldea seis centros educativos que cubren la primaria, básico y diversificado, uno de estos es privado. En la escuela Oficial Primaria y Preprimaria Adjunta, se apoyó a solicitud de la dirección en relación a un problema de “*abuso sexual*” del “*maestro hacia sus alumnos*”<sup>19</sup>, por lo que los epesistas dieron información sobre la sexualidad a los niños, convocaron a una reunión con los padres en donde también asistió el alcalde auxiliar, en esta reunión los papás reclamaban a la dirección y a las maestra del por qué habían pedido apoyo a unos extraños en la comunidad (los epesistas) y decían que lo que lo que el maestro hiciera estaba bien porque él es la autoridad en la escuela y que sus hijos no tienen palabra ni razón, negando así el ejercicio del derecho de los niños afectados.

Estas instituciones trabajan bajo la dirección del ministerio de Educación, hay un delegado para el área de La Libertad, quien hace visitas periódicas a los centros educativos.

Los maestros no son oriundos de la aldea, y en oportunidades premian a los abanderados llevándoselos a su casa los fines de semana. De esta manera una niña (ahora tiene 35 años) se salvó de la masacre, “*a nosotras no nos daban permiso para salir, mi papá nos quería siempre en la casa, algunas veces nos escapábamos por el cerco a jugar con los vecinos, para cuando fue la masacre la maestra había hablado con mis papás y casi toda la semana llegaba a pedir permiso para que me fuera a la casa de la maestra, y me dieron permiso; cuando me fui fue la masacre y perdí a toda mi familia, mis padres y hermanos*”<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Informante clave No. 13.

<sup>20</sup> Informante clave No. 14.

Otras organizaciones en la aldea son: CONCERN América que trabaja en salud, brinda consultas médicas, capacitaciones a comadronas y promotores también planificación familiar; su trabajo se enfatiza en la prevención y educación. El puesto de salud, que es atendido por un médico cubano que vive en el centro. Tres cooperativas legalizadas. La epesista tuvo acercamiento con los integrantes de una cooperativa participando en un taller orientado hacia la organización, el presidente es un líder que le apoyó en la inmersión. Y una asociación que se dedica a la siembra y exportación de chile habanero.

Con relación a la muerte, para los ladinos es una celebración en donde lo más importante es el entierro, es importante para la familia y para toda la comunidad. Aunque la familia del difunto sea de escasos recursos, en la vela no falta nada, la comunidad se solidariza ante el difunto. Es un acto que permite que la familia despidan al difunto<sup>21</sup>.

En este lugar se encuentran las osamentas de las víctimas de la masacre que se encontraron en el pozo de la vergüenza. Para el día de los Santos en noviembre también se acompaña por la mañana a algunos de los familiares a visitar a sus muertos como parte de la creencia cristiana.

Para recordar la fecha de la masacre FAMDEGUA, organizo con apoyo de algunos familiares una caminata. Esta manifestación permite fortalecer a los comunitarios y dignificarlos, a la vez es presión para el gobierno denunciando el clima de impunidad, injusticia y corrupción.

Dentro de los grupos religiosos que existen en Las Cruces se observó: católicos, del evangelio completo, adventistas, profecía universal, príncipe de paz, y otros. Existen alrededor de veinticuatro iglesias protestantes. Algunas personas comentan que el que existan diversos grupos religiosos hace difícil la convivencia porque sectorizan a las personas.

---

<sup>21</sup> MANUAL DE COMUNIDADES DE PETÉN, CARE Guatemala, Santa Elena, Petén. Págs. 46-53.

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el año de 1,996 se firma la Paz en Guatemala, en un contexto de intolerancia, impunidad, explotación y autoritarismo; herencia de una violencia histórica de más de 500 años y escenario del enfrentamiento armado, que ha dejado innumerables pérdidas humanas (víctimas y desaparecidos), destrucción o deterioro de propiedades, injusticia al no aplicar la ley a los hechos de los actos, un contexto de extrema pobreza y afectar la subjetividad de todo un pueblo.

Dichas circunstancias han marginado Los Acuerdos de Paz, las Recomendaciones de la CEH, los compromisos asumidos en el ámbito internacional por parte del gobierno de la República, que con su accionar es responsable en el marco del enfrentamiento armado. Elementos fundamentales para la reconciliación y la recuperación de la Memoria Histórica que aún no se cumplen integralmente.

Existe un “ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA MASACRE DE LAS DOS ERRES CASO No.11681”, celebrado el tres de marzo del 2,000 ante la Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA, y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), los peticionarios en este caso, y el Gobierno de Guatemala, a través de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, COPREDEH.<sup>22</sup>

En este convenio el gobierno reconoce la responsabilidad institucional del estado por los hechos que atentaron con la vida de todo un parcelamiento, ocurridos entre el 6 y el 8 de diciembre de 1,982 en Las Dos Erres, comprometiéndose a cinco cláusulas de las cuales el resarcimiento económico es el que se ha cumplido.

A nivel nacional es la primera población víctima de la violencia armada que ha recibido resarcimiento económico por parte del gobierno, Los aparatos estatales han tendido a reprimirlos, desaparecerlos o cooptarlos y aquellos han debido aprender a

---

<sup>22</sup> CONVENIO DE SOLUCIÓN AMISTOSA MASACRE DE LAS DOS ERES CASO No. 11681

adaptarse y reutilizar instituciones creadas por el Estado para mantenerse vivos. Los sistemas no oficiales han sobrevivido en condiciones de ilegalidad estatal y subordinación política, adquiriendo formas clandestinas y marginales”<sup>23</sup>.

Los familiares de las víctimas de la masacre se encuentran en un contexto, que es producto de la violencia histórica, percibiéndose dentro de esto, un nivel de desorganización comunitaria, en donde existen grupos de personas que difieren en sus intereses, conllevando a diversidad de afecciones en “salud mental” como la pobreza, la enfermedad física, no contar con lo básico para una vida digna, con relación a la salud, educación, economía, participación democrática.

Limitación de peso, es por parte del gobierno por medio de su representante COPREDEH, ya que se debe realizar un trámite burocrático para que se cumpla con los recursos mínimos DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN<sup>24</sup>, firmado entre la Escuela de Ciencias Psicológicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y esta entidad del estado; en febrero del presente año. Retrasando la entrada a la comunidad y a la vez el inicio de la fase A, que según el marco del Proyecto de Atención Psicosocial a Víctimas de la Masacre de Las Dos Erres, corresponde al autodiagnóstico comunitario de los familiares de las víctimas de dicha masacre y cumple con el inciso C del ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Irigoyen Fajardo 1999:13.

<sup>24</sup> CONVENIO DE COOPERACIÓN, Presidencia de la República, COPREDEH.

<sup>25</sup> CONVENIO DE SOLUCIÓN AMISTOSA MASACRE DE LAS DOS ERRES CASO No 11681.

## CAPÍTULO II

### 2.1 OBJETIVOS:

#### 2.1.1 Generales:

- ✓ Realizar un Autodiagnóstico comunitario, por parte de los familiares de las víctimas de la masacre de Las Dos Erres, que permita autodeterminarse como comunidad y fuente de apoyo psicosocial a través de los procesos democráticos participativos en el trabajo de salud integral.
  
- ✓ Reflexionar la experiencia vivida para propiciar una crítica a la historia como forma de afrontamiento y de explicación de los hechos, denuncia y acciones de seguimiento como ejercicio del derecho.

#### 2.1.2 Específicos de Trabajo:

- ✓ Coparticipar con los comunitarios en la realización del autodiagnóstico, intencionando una organización de salud integral que rebase el interés económico, por medio de procesos democráticos participativos.
  
- ✓ Elaborar una estrategia de entrada, que permita la interrelación, aceptación y acercamiento en la comunidad, para posibilitar que los comunitarios se integren a nuevos proyectos de salud integral.
  
- ✓ Reflexionar conjuntamente con los comunitarios sobre las causas de la herencia violenta e histórica, estimulando la discusión de los efectos en la problemática y condición de vida actual, creando alternativas que permitan la prevención y la autogestión dentro de la comunidad.

- ✓ Intencionar la desideologización de las explicaciones sugeridas en los comunitarios que propicien ser sujetos de la historia y no objetos.

#### De Investigación:

- ✓ Definir qué efectos psicosociales producto de la guerra interna afectan a los comunitarios de las Dos Erres, a veintidós años del suceso; para facilitar información y acompañamiento psicosocial reflexionando en las repercusiones que trae consigo la violencia histórica.



## 2.2 REFERENTE CONCEPTUAL - METODOLÓGICO

“Uno de los sucesos que incidió negativamente en el desarrollo de Guatemala durante la segunda mitad del siglo XX fue, sin duda, el enfrentamiento armado protagonizado por la guerrilla subversiva izquierdista y por el Ejército Nacional y demás instituciones oficiales de seguridad. Esta guerra civil, que ha dado en denominarse Guerra Interna después de más de tres décadas dejó, no sólo decenas de miles de víctimas (entendidas estas como personas que sufren los hechos violentos que cometen los victimarios en su contra<sup>26</sup>) sino también millonarias pérdidas por destrucción o deterioro de propiedades estatales y particulares, así como cicatrices profundas en la sociedad guatemalteca, al grado de que, después de lograda la paz, todavía se vive una situación de violencia, criminalidad, inseguridad y desesperanza<sup>27</sup>”.

La Guerra ha marcado a la población de nuestro país con la prevalencia de una estructura de poder excluyente con los pobres, con sus intereses económicos, políticos, ideológicos, sociales y culturales. “Un poder que se da en todas las relaciones sociales, y se basa en los recursos que disponen los actores, y produce un efecto que configura la misma relación social. Así, el poder es aquel diferencial de recursos que se produce en las relaciones sociales y que permite a un actor imponer sus intereses y voluntad a los otros<sup>28</sup>”. El poder ha estado de lado de minorías lo que se arrastra desde la época de la colonia y se refuerza proclamada la independencia en 1,821, que conformó un gobierno autoritario y excluyente que buscaba proteger los intereses de los sectores privilegiados que eran menos que los excluidos, los pobres, mayas, y de las personas que luchaban por buscar la igualdad y justicia. Todo esto va propiciando un contexto de pobreza, autoritarismo, explotación y violencia; entendiendo la violencia como la aplicación de una fuerza excesiva a algo o alguien, que es múltiple y se presenta históricamente en formas diversas e irreductibles, que tiene su propia dinámica, que tiende a entrar en una espiral de continuo crecimiento<sup>29</sup>”.

---

<sup>26</sup> Elaboración propia en base al glosario, MEMORIA VERDAD Y ESPERANZA, Pág. 304

<sup>27</sup> HISTORIA POPULAR DE GUATEMALA, Guerra interna y Proceso de Paz, Guatemala, 5 de abril de 1999.

<sup>28</sup> Martín-Baró Ignacio Sistema, Grupo y Poder, UCA.

<sup>29</sup> Martín-Baró Ignacio, acción e ideología. Pág. 421

En este contexto se le niega a la mayoría excluida el derecho de justicia, lo que la CEH atribuye a que: “La debilidad del sistema de justicia, ausente en extensas regiones del país antes del enfrentamiento armado, se acentuó cuando el poder judicial se plegó a los requerimientos impuestos por el modelo de seguridad nacional imperante. La CEH concluye que, al tolerar o participar directamente en la impunidad que daba cobertura material a las violaciones más elementales de derechos humanos, los órganos de justicia se volvieron inoperantes en una de sus funciones fundamentales de protección del individuo frente al Estado y perdieron toda credibilidad como garantes de la legalidad vigente. Permitieron que la impunidad se convirtiera en uno de los más importantes mecanismos para generar y mantener el clima de terror. Estos factores se combinaron para impedir que en Guatemala existiera un estado de derecho. Asimismo crearon un arraigado escepticismo en la sociedad sobre el sentido de mejorar su sistema normativo y confiar en la administración de justicia como una alternativa eficaz para construir una sociedad de personas igualmente libres y dignas. De ahí que una de las tareas más arriesgadas y complejas en la instauración de la paz consiste en regenerar su trama básica, volverla asequible y funcional para toda la ciudadanía y lograr que tanto los grupos sociales como los individuos canalicen sus demandas y conflictos a través de las instituciones competentes del estado”<sup>30</sup>.

El Ejército también creó mecanismos de terror a lo largo del conflicto armado, los que afectaron también la subjetividad de las personas, entendiendo la subjetividad como “el espacio íntimo en el cual se sintetiza la historia y se estructuran las maneras de actuar a partir de la diferencia como persona”<sup>31</sup>, que hubo cambios en el actuar, las personas empezaron a enfermar de “los nervios”. Otro de los efectos que ejerce fuerza sobre la población es el miedo constante que es producto de la realidad vivenciada, la estructura organización de la comunidad se eliminó, con estas acciones represivas se buscaba que los líderes de las comunidades desaparecieran, se destruyó la cotidianeidad de las personas, es decir “el actuar conciente del sujeto en busca de la construcción de un proyecto vital”<sup>32</sup>. Se creó desconfianza entre los habitantes de la aldea en donde ya existían las Patrullas de

---

<sup>30</sup> GUATEMALA, MEMORIA DEL SILENCIO; conclusiones y recomendaciones. Págs. 28 y 29

<sup>31</sup> Flores Osorio Jorge Mario, *Ética y Democracia: El compromiso histórico de la psicología desde América latina*, UAEM. 1999.

<sup>32</sup> Flores Osorio Jorge Mario, *Metodología y epistemología de la investigación social*, UAEM. 2000.

Autodefensa Civil (PAC), conformadas por los mismos miembros de la comunidad, la CEH lo denomina el poder local arbitrario que “entraña un motivo de especial preocupación ... el hecho que, en ciertos casos, se terminó creando victimarios civiles que luego, por convicción propia, cometieron atrocidades extremas contra sus propios vecinos e incluso contra sus familiares cercanos. Se instituyó un poder armado sin controles que pudo actuar de manera arbitraria en las aldeas, persiguiendo fines particulares y abusivos”<sup>33</sup>. Cada persona perseguía sus propios intereses, lo que desarticula las redes sociales, creando el individualismo y lucha de poder en las comunidades; usando el poder coercitivo, manipulativo, de la fuerza, de influencia y de autoridad, que el ejército remarca y promueve.

“El uso del terror ha sido un método psicosocial de profundo significado y efecto político de control de las mayorías. En donde el miedo modela actitudes inhibitorias y autocensuradas, generando dificultades en la discriminación de la realidad e impide la participación necesaria para lograr una sociedad democrática”<sup>34</sup>. Dentro de los medios que se utilizaron se mencionan:

“La represión selectiva sobre líderes; que ha tenido como objetivo desarticular los procesos organizativos considerados como amenaza para el Estado.

Hostigamiento familiar; los asesinatos selectivos de líderes tuvieron a menudo una dimensión de hostigamiento también a sus familias, ya fuera antes o después de los hechos de violencia.

Hostigamiento comunitario; las acusaciones de participación o apoyo a la guerrilla involucraron globalmente a muchas comunidades que fueron tildadas de guerrilleras”<sup>35</sup>. En la ruta de La Libertad hacia Bhetel, Petén; se implantaron varios destacamentos militares en los cuales se limitaba la libertad de movimiento así como se realizaban registros constantes, o bien “atendían” las citaciones que hacían los comisionados a las personas.

“Terror ejemplificante; en el caso de Guatemala esta estrategia de terror se desarrolló hasta las manifestaciones más extremas del desprecio por la vida, con la

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*

<sup>34</sup> Martín-Baró Inacio, *Psicología Social de la Guerra*, 1990, UCA. Pág. 157.

<sup>35</sup> GUATEMALA: NUNCA MÁS (versión resumida) Págs. 31 y 32.

realización de torturas públicas, exposición de cadáveres y con la aparición de cuerpos mutilados y con señales de tortura”<sup>36</sup>.

Otra estrategia del terror era el toque de queda, a partir de las 18 horas las personas ya no podían salir de sus viviendas ni utilizar el servicio de luz.

Otro derecho que se niega es que las personas gocen de una vida digna, que puedan cubrir las necesidades básicas integrales al no contar con estas, las personas buscan proveerse mediante la autogestión de recursos, una de las razones para que se fundara lo que fue el parcelamiento Las Dos Erres.

En la década de los años 60 y 70, muchas familias de Oriente y de la Costa Sur del país emigraron hacia Petén en busca de mejores condiciones de vida, teniendo como prioridad adquirir un pedazo de tierra, entonces lo solicitaron al FYDEP, una institución del estado. Se les autorizó 100 caballerías y se formó entonces el parcelamiento, conformándose una nueva comunidad, con tejido de redes naturales que les permitía convivir como tal. Para los años 80 se empezó a rumorear cerca del parcelamiento que a algunos hombres los estaba adoctrinando la guerrilla.

En septiembre del 82, poco antes de la masacre, en Las Cruces, aldea a la cual pertenecía el parcelamiento, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) atacaron los cuarteles de la guardia de hacienda y la policía militar ambulante, lo que propició mayor presencia militar en el lugar. En este mismo año se recibió una orden militar de la Base de Poptún en donde se ordenaba construir un destacamento militar en la Aldea Las Cruces, utilizando una consigna: “Si no se construye un destacamento quemamos la aldea”<sup>37</sup>. Con este destacamento el ejército limitaba la movilización de las personas en la aldea, la organización también fue afectada, a las personas se les realizaban constantes registros y se les acusaba de guerrilleros. Para este entonces en la comunidad hubo muchas muertes violentas.

El estado dirigió estrategias con objetivos bien claros, persiguiendo eliminar a la guerrilla. La política de Tierra Arrasada fue una de estas estrategias. Durante el régimen

---

<sup>36</sup> GUATEMALA: NUNCA MAS (versión resumida) Pág. 33.

<sup>37</sup> ALGUNOS ASPECTOS HISTORICOS, documento proporcionado por FAMDEGUA.

del general Ríos Montt, en el parcelamiento de Las Dos Erres se perpetró esta masacre, realizada del 6 al 8 de diciembre del año 82. masacre en donde no se respetó edad, ni sexo. La orden en esta estrategia era acabar con toda la población y los recursos materiales que existieran, acusándolos de guerrilleros.

Los familiares de las víctimas de la masacre de Las Dos Erres han sido resarcidos económicamente por el estado de Guatemala en cumplimiento a la presión que internacionalmente se ejerce sobre este. Con esta acción el estado de Guatemala representando la ideología dominante "... procuró también estigmatizar y culpabilizar a las víctimas y las organizaciones sociales, despojándolas de su dignidad como personas difundiendo a sangre y fuego la lección de que el ejercicio de los derechos cívicos podría ser castigado con la muerte. El miedo, el silencio, la apatía y la falta de interés en la esfera de participación política son algunas de las secuelas más importantes que resultaron de la criminalización de las víctimas y suponen un obstáculo para la intervención activa de toda la ciudadanía en la construcción de la democracia"<sup>38</sup>.

Louis Althusser , concibe la ideología como un sistema o estructura que se impone y actúa a través de los individuos, pero sin que los individuos configuren a su vez esa ideología. "Los hombres viven sus acciones, referidas comúnmente por la tradición clásica a la libertad y a la `conciencia`, en la ideología, a través y por la ideología; en una palabra, que la relación `vívida` de los hombres con el mundo, comprendida en ella la Historia (en la acción o inacción política), pasa por la ideología, más aún, es la ideología misma"<sup>39</sup>.

Al entregar a la comunidad el financiamiento, no se estimo brindar una orientación en administración de recursos, ya que con la posibilidad económica y el dolor de la ausencia de pérdidas humanas y materiales hubo personas que se "chuparon" el dinero, volviendo a la pobreza extrema nuevamente. Todas estas circunstancias rompen el tejido de redes la CEH ha comprobado que "a lo largo del enfrentamiento armado las organizaciones sociales fueron un objetivo primordial de las acciones represivas del Estado.

---

<sup>38</sup> GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO, conclusiones y recomendaciones, Pág. 27

<sup>39</sup> Martín-Baró, Ignacio, Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica, Pág. 17

Considerados parte del “enemigo interno”, fueron eliminados centenares de líderes y miembros de base adscritos a las más diversas agrupaciones. El saldo de esta coacción institucional fue el debilitamiento de la sociedad civil, afectando en la actualidad su capacidad de participación plena en los escenarios políticos y económicos del país. A su vez la pérdida de profesionales, académicos y científicos, en suma, el “poder creativo” que murió o partió al exilio, no significó sólo un vacío abierto en una época determinada de la historia política y cultural del país, sino que supuso también la pérdida de una parte importante de la capacidad intelectual para educar a varias generaciones futuras del país. Además de la represión y el exilio, la debilidad y fragmentación de las organizaciones sociales se deben en buena medida a la conjunción de los diversos mecanismos activados durante el enfrentamiento armado por el Estado para destruirlas; mecanismos que continúan presentes en la memoria colectiva. Estigmatización, miedo, desconfianza y la percepción en ciertos sectores de que la firma de la paz no ha cambiado aún al estado represivo, funcionan todavía como obstáculos, impidiendo la plena participación, aunque el proceso de paz y reconciliación nacional marca una alentadora revisión de esta tendencia”<sup>40</sup>, es aquí donde cabe expresar la finalidad del acompañamiento al autodiagnóstico comunitario, en donde se busca la interrelación de personas con intereses comunes definidos por la reflexión de sus necesidades e intereses como parte medular de atención psicosocial dentro de la Psicología Social, que “estudia la tortura como una forma de relación humana” de manera emergente e inmediata pero con la intención de reflexionar sobre los fenómenos aparentes”<sup>41</sup>. Dicha actividad conllevará al autodiagnóstico comunitario; método de intervención, por medio del cual se espera que la comunidad o el grupo identifiquen los problemas que viven, descubran causas y efectos, prioricen soluciones y elaboren un plan de trabajo para ponerlas en práctica<sup>42</sup>, estos procesos deben concordar y surgir de la propia comunidad, en una acción participativa, partiendo de las vivencias y llegando a consensos que transformen la realidad y en donde el que brinda apoyo, orienta ya que se encuentra inmerso en la otredad. “En la Investigación Acción Participación, el punto de partida está ubicado en la perspectiva de la realidad como una totalidad, en donde la relación entre

---

<sup>40</sup> *Ibíd.* Pág. 29

<sup>41</sup> Martín-Baró, Ignacio, *Acción e Ideología*, UCA.

<sup>42</sup> Elaboración propia en base a entrevistas con Edgar Cajas y Oscar Quisquinay.

investigador y grupo, es una relación sujeto-sujeto”<sup>43</sup>, es un proceso activo, pone en movimiento las estructuras de pensamiento, orienta al individuo a crear y recrear niveles de representación simbólica y se convierte en instrumento para comprender y/o aprehender la realidad que en su interior, contiene la posibilidad de ser superada”<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> Rodríguez Gabarrón Luis, Metodología Participativa, Infancia Callejera y Programas de Atención.

<sup>44</sup> Flores Osorio Jorge Mario y Gómez Liza Yazmín, INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA, Pág. 75.

## CAPÍTULO III

### 3.1 ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

El proyecto de EPS se llevó a cabo en la aldea Las Cruces, La Libertad, Petén en cumplimiento del “ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA MASACRE DE LAS DOS ERRES CASO No.11681”, celebrado el tres de marzo del 2,000 ante la Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA, y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), los peticionarios en este caso, y el Gobierno de Guatemala, a través de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, COPREDEH.<sup>45</sup>

Es importante reconocer que a este análisis y discusión de resultados le faltara un aspecto importante como lo es la validación y aportes que las personas con quienes se tuvo un acercamiento en el proceso del eps, pudieran hacer al informe final. Ya que estos aportes nos darían elementos que vienen de las personas y entonces no se quedara plasmada en este informe la lectura de parte de sus protagonistas y la retroalimentación de doble vía.

La fase A del proyecto según el cronograma era de ocho meses. Este periodo de tiempo se puede dividir de la siguiente manera:

Un primer periodo en donde se conforma el equipo que hará la inmersión en la aldea Las Cruces, sus integrantes son tres epesistas, una mujer y dos hombres y una coordinadora de campo. Este equipo contaba con un supervisor, que forma parte del equipo del departamento de EPS, de la Escuela de Psicología.

Una de las actividades del cronograma era la etapa de retroalimentación y formación académica de los EPS, la que estaba planificada para el mes de marzo. Debido a que el enfoque del proyecto es social y la base teórica que se ofrece en la Escuela de Psicología es

---

<sup>45</sup> CONVENIO DE SOLUCIÓN AMISTOSA MASACRE DE LAS DOS ERRES CASO No. 11681



con énfasis en la clínica, esta formación se dio como un proceso paralelo e inherente al trabajo de campo y a la elaboración del informe final.

Este periodo se vio lleno de dificultades, principalmente de carácter financiero, aquí se hizo una búsqueda constante de financiación con otras instituciones, debido a que COPREDEH se limitó a la beca que no valoraba el costo real de la inmersión al campo de trabajo.

A finales del mes de mayo se logra el primer acercamiento a la aldea Las Cruces, estando en esta una semana, realizando actividades de logística.

Otro período del proyecto inicia en junio en donde se acentúa el equipo de trabajo en Las Cruces e inicia un proceso de conocimiento de líderes y ubicación de las personas que son familiares de las víctimas de la masacre de Las Dos Erres.

De este periodo surgen elementos tales como: no existe un grupo que se identifique como familiares de las víctimas de la masacre de Las Dos Erres, conocer a un líder que se aut nombra como el único con “derecho” a organizar a familiares de víctimas del conflicto armado. La crisis teórica- metodológica por parte de los EPS, para abordar el proyecto. El contacto con pobladores de la aldea que no son beneficiarios del proyecto, que han vivido la época de violencia y participan en instituciones o grupos que representan redes de apoyo comunitario. El contacto con instituciones que trabajan en Petén y la participación en capacitaciones, aprovechando estos espacios para establecer vínculos amistosos con otras personas y conocer la realidad de sus comunidades. Se realiza un acompañamiento a campesinos organizados en trámites y gestiones en el Fondo de Tierra.

En julio se realiza una reunión para dar a conocer el proyecto, en esta no se logra el objetivo.

En agosto debido a las diferencias de criterio metodológico y roces personales el equipo de trabajo se divide, uno de los epesistas sale de la aldea por un mes y dos días, los otros dos logran hacer mejor contacto con las personas, entre estas las comadronas y

promotores de salud, a la vez se inicia una atención y un acompañamiento más permanente dentro de la aldea, se logra entonces iniciar con las visitas domiciliarias.

Se tiene una mejor inmersión en la cotidianeidad y la confianza se va acrecentando entre los beneficiarios y dos epesistas.

En el mes de septiembre dos epesistas, se trasladan a la casa de un catequista, oportunidad para intensificar la convivencia y confianza.

En octubre se hacen visitas domiciliarias, se visitan parcelas y se conoce sobre el cultivo de la manía, se continúa con el acompañamiento a campesinos en gestiones con el fondo de tierra, se participa en capacitaciones y talleres. Se planifica la reunión del dos de noviembre, que se trabajó con un grupo reducido y el más cercano con quienes se compartió dentro de la aldea. Según el cronograma del proyecto, en este mes es donde finaliza la fase A.

El dos de noviembre se participó en la elaboración de las toallas de plástico para adornar a los familiares difuntos del catequista en donde se vivía. Se visitó el cementerio acompañando a los familiares de las víctimas de Las Dos Erres que llegaron al monumento. Por la tarde se realizó una reunión en donde se logró evaluar el trabajo de dos epesistas y conocer las expectativas hacia el proyecto, a la vez y como lo más importante, se abrió un espacio para tratar el tema de la masacre.

En relación a la coordinadora de campo, hubo ciertas diferencias metodológicas con los integrantes del equipo de trabajo. Esta situación se contrarrestó para los meses de agosto, septiembre y octubre, facilitando así el trabajo.

En cuanto a los objetivos originales y la valoración de su logro:

## Generales

- A. Realizar un Autodiagnóstico comunitario, por parte de los familiares de las víctimas de la masacre de Las Dos Erres, que permita autodeterminarse como comunidad y fuente de apoyo psicosocial a través de los procesos democráticos participativos en el trabajo de salud integral.

Este objetivo no se logro, ya que no existe un grupo que se identifique como familiares de las victimas de la masacre de Las Dos Erres y el trabajo dentro de la aldea no se oriento hacia la organización de un grupo para realizar el autodiagnóstico. Otras condiciones que afectaron el cumplimiento del objetivo A son: el tiempo efectivo de trabajo en la zona de campo, una estrategia de entrada inefectiva, lo que evitó tener poder de convocatoria, que es básico para abordar el autodiagnóstico comunitario.

- B. Reflexionar la experiencia vivida para propiciar una crítica a la historia como forma de afrontamiento y de explicación de los hechos, denuncia y acciones de seguimiento como ejercicio del derecho.

En distintos momentos del proceso del proyecto se toco el tema, pero no fue un proceso sistemático ni ordenado, se hizo más en la reunión del dos de noviembre.

## Objetivos Específicos de Trabajo

- a. Coparticipar con los comunitarios en la realización del autodiagnóstico, intencionando una organización de salud integral que rebase el interés económico, por medio de procesos democráticos participativos.

Este objetivo dependía del autodiagnóstico comunitario, al no darse ese primer paso, no se puede continuar avanzando, por lo que no se llevó a cabo.

- b. Elaborar una estrategia de entrada, que permita la interrelación, aceptación y acercamiento en la comunidad, para posibilitar que los comunitarios se integren a nuevos proyectos de salud integral.

En este objetivo se alcanza la parte de la inmersión, ya que la epesista en la aldea Las Cruces logró la interrelación, aceptación y el acercamiento a la cotidianidad de las personas, esto se explica mejor en el resultado A.

- c. Reflexionar conjuntamente con los comunitarios sobre las causas de la herencia violenta e histórica, estimulando la discusión de los efectos en la problemática y condición de vida actual, creando alternativas que permitan la prevención y la autogestión dentro de la comunidad.
- d. Intencionar la desideologización de las explicaciones sugeridas en los comunitarios que propicien ser sujetos de la historia y no objetos.

Los objetivos c. y d. se lograron mínimamente en los espacios de visitas domiciliarias y sobre todo en la reunión del dos de noviembre.

De Investigación:

- e. Definir qué efectos psicosociales producto de la guerra interna afectan a los comunitarios de Las Dos Erres, a veintidós años del suceso; para facilitar información y acompañamiento psicosocial reflexionando en las repercusiones que trae consigo la violencia histórica.

A este objetivo se el dio una redefinición porque ya no existe Las Dos Erres, físicamente ni en el pensamiento colectivo. Quedando de la siguiente manera:

Definir qué efectos psicosociales afectan a las personas que estuvieron interesadas en acompañar el proceso del EPS, producto del clima de violencia que generó la presencia

militar en la aldea, a veintidós años de la masacre de Las Dos Erres; para facilitar información y acompañamiento psicosocial reflexionando en las repercusiones de estos hechos.

Descripción y análisis de los resultados, luego de redefinir los objetivos iniciales.

Se propuso un método, como el autodiagnóstico comunitario, que necesita como actor a un grupo, sino consolidado, por lo menos con una mínima identidad y estructura funcional, característica que no existe con el grupo de trabajo. Al contrastar la planificación ideal con la realidad comunitaria, se puede establecer que la metodología propuesta no se había realizado con la experiencia necesaria para que se acercara a la realidad; sin embargo, los ejercicios de Investigación Acción no fundamentados que fueron realizando los epesistas para reivindicar el vacío metodológico inicial.

Se busca hacer observación participante mediante la inmersión del epesista en la comunidad lo que trae como resultado, un acercamiento a personas clave que aunque tal vez, no eran familiares de las víctimas, pero conocían el contexto histórico, y buscan una transformación de la sociedad.

La permanencia en los lugares cotidianos, se convirtió en la herramienta de todos los días; Esta permanencia dio oportunidad a que un catequista, que brindó su apoyo desde el principio al grupo de trabajo, compartiera un cuarto de su casa y la relación familiar para que vivieran dos epesistas que se apoyaban, ya que el equipo perdió un integrante y quedaron solo ellos dos durante un mes y dos días en la aldea, tampoco las condiciones económicas eran favorables, ya no era posible pagar el alquiler de la casa en donde estaban viviendo originalmente. Esta reacción por parte de la persona comunitaria, es resultado de la confianza que se fue generando ya que el cambio de casa fue en el mes de septiembre, a la vez, daba oportunidad de formar otra visión de la vida de las personas de la aldea y aprehender a vivir con los recursos que se poseen.

Una limitante para el proceso del proyecto fue que las personas a quien se dirigía el proyecto no se encuentran todas en la aldea sino en la Costa Sur de Guatemala, Oriente, la

Capital y dentro del departamento de Petén que posee distancias largas. Para movilizarse y trabajar con los beneficiarios residentes en Petén se necesitan recursos económicos, transporte y sobre todo tiempo, que representaban las limitantes más grandes. A esto se suma que COPREDEH ofreció apoyo logístico que no se cumplió, al principio de la inmersión la beca no se recibió en la fecha acordada, a la vez el monto no incluía los costos que representaron la movilización al área de trabajo y dentro de la misma.

Por otra parte, se recibió apoyo de FAMDEGUA en relación a la inmersión a la aldea, contacto con personas y, en dos oportunidades, los costos de movilización una dentro de Petén y otra hacia la capital.

Otra limitante para trabajar el Autodiagnóstico Comunitario, fin primordial de la primera parte del proyecto, fue que las personas beneficiadas en el proyecto no conformaban un grupo.

Otra causa de la no conformación de un grupo puede ser que la estrategia de terror expresada en la masacre, anuló del imaginario colectivo de los habitantes de Las Cruces la presencia de Las Dos Erres. Esto se expresó en querer olvidar el hecho y no volver a hablar de él, hasta el momento de la organización para recibir la compensación económica y luego vuelve a desaparecer.

A continuación se describe uno de los momentos en los cuales se percibió esta situación: se convocó a una reunión en la que se daría a conocer al equipo de trabajo y el trabajo a realizar, en esta reunión participaron doce personas de sesenta que se esperaban.

Se lanzó la pregunta ¿por qué creen que no asistieron las demás personas? A lo que el grupo participante compartía: *“tienen miedo a una reunión, el líder negativo, que junta a la gente en su casa les dijo que no vinieran, solo quieren reunirse si es por dinero, algunos viven lejos de Las Cruces”*<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> Informante clave No. 15.

Resultados obtenidos durante el taller de evaluación:

Durante el proceso de la reunión, en la toma de conciencia, se hizo uso de técnicas participativas para la educación popular<sup>47</sup>, se dio inicio con la técnica denominada “el alboroto”<sup>48</sup>, en donde se reparte el papel periódico y se les solicita que lo jueguen, lo rompan, lo lancen al suelo, etc.

Dentro del grupo se dificulta la expresión con el juego. Un comentario que sale a relucir es: “*nunca pude jugar, yo era la más grande y mi papá no nos daba permiso*”.

Después de un tiempo tomaron más confianza haciendo un alboroto, jugando con el papel, lanzándolo a otra persona, recogiendo del suelo y tirándolo nuevamente, esto provocó expresiones de sonrisa, alegría, confianza, de comunicación.

Luego se pide a las y los participantes que se sienten en el suelo y se inicia un momento de relajación, actividad previa a compartir un momento de reflexión y concienciación, la pregunta base es ¿Qué les recuerda el alboroto?

Una señora comparte: *cuando entré y vi todo el papel en el suelo, toda la regazón, me recordé de Las Erres, después de tres días de la masacre* (hace una pausa y se le llenan

---

<sup>47</sup> Herramientas en un proceso de formación, partiendo de que la educación popular debe fundamentarse en una concepción metodológica dialéctica. Debe ser utilizada en función de un tema específico, con un objetivo concreto e implementada de acuerdo a los participantes con los que se está trabajando. Vargas Vargas, Laura. Técnicas participativas para la educación popular, 1,992. Págs. 1-10.

<sup>48</sup> “Se coloca papel periódico en el suelo y se le pide a los participantes que bailen sobre él (música movida) mientras bailan deben romper todo el papel que está tirado y lo deben tirar hacia arriba formando una lluvia de papeles, también se les pide que hagan bolas de papel y se las tiren unos a otros sin golpearse y las pateen. Al finalizar esta primera parte se acuestan sobre la alfombra que quedó de papel y deben cerrar los ojos, respirar lento y profundo, deben imaginarse que están en un lugar que les gusta, por unos 15 minutos. Se les pide que regresen, con el pensamiento, al lugar donde comenzamos, que abran los ojos y se sienten. Se para la música y se reflexiona sobre lo que se destruyó. que a partir de lo que se destruyó se pueden crear nuevas formas. Por último se les pide que con engrudo y pintura den forma al papel destruido. Se pregunta: ¿Cómo se sintieron rompiendo el papel? ¿Qué fue lo que crearon? ¿Qué fue lo que aprendieron de esta técnica? Fundación Myrna Mack, Técnicas participativas. Pág. 54.

sus ojos de lágrimas; dentro del grupo se siente un ambiente de **tristeza**<sup>49</sup>), *así quedo la parcela después de la masacre, todo destruido, todo tirado, sangre en la escuelita, dentro de las casas los trastos tirados, se miraba que habían comido allí, algunas pertenencias del ejército colgadas adentro. Animalitos muertos, los alimentos que guardaban robados o regados por el suelo, animalitos desorientados. Un desorden, ninguna señal de una persona.* Al finalizar la reunión comentó que se sintió mal con la sensación de **pena y culpa**, porque empezó a compartir y luego se dio cuenta de que allí estaba una muchacha que perdió a sus padres y a sus hermanos en la masacre y la muchacha agachó su cara y se le llenaron sus ojos de **lágrimas**. Por parte de la señora se observa una manifestación de **compasión** y de **sufrimiento** compartido, evitando el **dolor** de la muchacha.

Como segunda fase del ejercicio, se les solicitó que con el papel que se encontraba en el suelo se coordinaran y elaborarán una comunidad ideal.

Un señor inicia, colocando una casa y poco a poco cada uno empieza individualmente o en parejas a colocar piezas elaboradas con los retazos del papel. Se observa una cancha de fútbol, una pelota de fútbol, una bodega, un avión, un aeropuerto, un gallinero con las gallinas, pollitos, una iglesia, una cruz, surgen más casas, una carretera, un carro, parcelas de siembras. Cada uno fue colocando lo que consideraba, lo elaboraba manualmente y con creatividad. Resalta el rostro de una mujer con un grito en la boca, que es la única representación humana, colocado por la muchacha que perdió a su familia completa. Todos expresaban en voz alta lo que estaban realizando, algunas mujeres comentaban entre ellas o sugerían qué hacer.

Al finalizar esta elaboración se les solicita que compartan su experiencia, con una pregunta base. ¿Cómo ven ahora, este hecho violento?

A esta interrogante responden: *La destrucción es fácil pero construir es difícil, hay que pensarlo bien.* Llevó más tiempo la elaboración de la comunidad e integrarse para

---

<sup>49</sup> La negrilla es de la autora, resalta las sensaciones presentes en el relato, más adelante se explican o se relacionan con las secuelas.



trabajar con una misma finalidad, que soltarse a realizar un alboroto. *Esto lo hemos vivido en nuestras comunidades, lo hizo poca gente que es especialista en los hechos.*

*La construcción tiene que ser de todos, al igual que la participación.* Las personas que asistieron a la reunión se conocen, pero no son un grupo integrado, característica propiciada por la estrategia de terror que se usó como medio de desestructuración del tejido de redes y de represión en los años ochenta.

*Se necesita que tengamos grupos organizados, por necesidades,* los líderes lo expresan como una prioridad, como medio facilitador de la exigencia del cumplimiento de sus derechos: *Tenemos derecho a expresar y exigir. Para que exista una guerra de amor paz, igualdad, justicia.*

*Es el pasado que hemos vivido y recordamos los que quedamos. Votar por el hombre que nos ayude a construir Guatemala.* Se tiene la conciencia de participación en las elecciones aunque esto sea ser parte del sistema, sin perder de vista de que es sólo un medio para la obtención de algunos beneficios mínimos.

En cuanto a las secuelas de la violencia en las personas con quienes se trabajó:

“Los efectos individuales en las personas que se encuentran más afectadas en la actualidad, se manifiestan con una frecuencia variable de problemas afectivos y de salud, imágenes y recuerdos dolorosos de sus familiares, problemas importantes de salud mental o alcoholismo. En muchas ocasiones las personas refieren tristeza al recordar, como al momento de dar su testimonio”<sup>50</sup>.

A lo largo de este informe se mencionan algunas de las secuelas que ha generado la época de violencia en las personas con quien se tuvo un acercamiento, que vienen a ser efectos de la política de terror que el ejército utilizó para someter a la población a su poder, al control de los habitantes de las aldeas y así cumplir con sus objetivos de exterminio.

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*

En el destacamento de la entrada de Las Cruces existió un pozo con culebras en el que tiraban a las personas que no se sometían a las órdenes del ejército, esta tortura es una forma de coerción social y política muy eficaz ya que generó conductas de autocensura, aislamiento, pasividad y resignación.

Con relación a las consecuencias familiares de la violencia “globalmente podríamos concluir que, en el momento de los hechos, la violencia política produjo la pérdida de familiares, un impacto socioeconómico, amenazas y desestructuración familiar. En la actualidad, los sobrevivientes describen como efectos dominantes la persistencia de las dificultades económicas y la sobrecarga de roles, aunque ha dado una fuerte disminución de los efectos directos de la violencia. Sin embargo, algunas familias muestran pérdidas de familiares para la dinámica de las familias y el equilibrio de los hijos. Estos datos confirman la persistencia de necesidades económicas y sociales importantes en una buena parte de las familias afectadas por la violencia”<sup>51</sup>.

En el caso de los familiares de las víctimas de la masacre de Las Dos Erres, ya fueron resarcidos económicamente, pero este resarcimiento no se ha tomado con la visión productiva de invertirlo, sino ha reforzado las consecuencias de la violencia como el alcoholismo, la división entre familias y vecinos, “aliviar la culpa”<sup>52</sup>, el silenciamiento de las personas para exigir justicia. La intimidación por parte de líderes que viven de la cuota que cobran al organizar reuniones para personas que buscan el resarcimiento económico.

El problema económico social fluctuaba en la época del conflicto interno. Al reclutar a los campesinos en las patrullas de autodefensa civil, se remarcaba este, y se beneficiaban los sectores económicamente poderosos, el CACIF.

---

<sup>51</sup> GUATEMALA NUNCA MÁS I IMPACTOS DE LA VIOLENCIA, Pág. 80.

<sup>52</sup> Informante clave No. 18.

Otro efecto del miedo es que inhibe la comunicación. *“Yo me voy ha morir, con este dolor dentro de mí, aún no le he contado a nadie en realidad como viví lo de la masacre, tantas personas que han venido aquí y yo no abro la boca, sabe aquí cerca de donde vivimos todavía hay orejas”*<sup>53</sup>.

El sentimiento de impotencia, es uno de los efectos individuales del miedo, ya que “la estrategia contrainsurgente y la impunidad con que se dieron las acciones, indujeron a la parálisis y a conductas de adaptación al medio hostil”<sup>54</sup>.

La culpa “aparece con frecuencia y se relaciona directamente con la necesidad de responder a las preguntas de por qué y cómo sucedieron los hechos, y también al imperativo de reparar y proteger al objeto perdido. Ante las características de los hechos que nunca se aclaran o que son ocultados, la autoinculpación en cierto sentido da respuestas que sustituyen a las que la realidad externa niega”<sup>55</sup>.

“La situación de incertidumbre que experimentan muchos sobrevivientes sobre el destino de sus familiares, como en el caso de las desapariciones forzadas, puede dejar una herida abierta permanentemente”<sup>56</sup>. ...La desaparición genera una realidad ambigua y una mayor afectación y preocupación por la forma en que se produciría y el destino del cuerpo”<sup>57</sup>, como lo plantea una persona entrevistada: *“Cuando había jornadas de salud, yo me apuntaba para ir a dar el servicio, siempre tenía la esperanza que cuando llegáramos a los lugares cercanos a Las Cruces, encontraría a mi hermano”*<sup>58</sup>.

La evasión también es un mecanismo de defensa que se usa en estos casos, “El consumo de alcohol u otras drogas como forma de enfrentar la tristeza por las pérdidas o evitar pensar y actuar ante los problemas, es un indicador habitual del impacto

---

<sup>53</sup> *Ibíd.*

<sup>54</sup> GUATEMALA NUNCA MÁS, I IMPACTOS DE LA VIOLENCIA Pág. 12.

<sup>55</sup> Martín-Baró, Ignacio. Psicología social de la guerra, Pág. 295.

<sup>56</sup> Lira y Castillo, 1991, en GUATEMALA NUNCA MÁS, I IMPACTOS DE LA VIOLENCIA Pág. 26.

<sup>57</sup> GUATEMALA NUNCA MÁS, I IMPACTOS DE LA VIOLENCIA Pág. 26 y 27

<sup>58</sup> Informante clave No. 21.

traumático”<sup>59</sup> de la violencia, esto se ve reflejado en lo que plantea la entrevistada: *“A él le mataron a todos sus hermanos, y le dieron dinero por la muerte de cada uno pero viera, de todo el dinero que le dieron solo logro hacer esta pequeña casa y porque yo le rogué tanto y se compro un tractor, el demás dinero se lo chupo, todito, ya venia a la casa solo a jodernos”*<sup>60</sup>.

---

<sup>59</sup> GUATEMALA NUNCA MÁS, I IMPACTOS DE LA VIOLENCIA Pág. 48.

<sup>60</sup> Informante clave No. 22.

## CAPITULO IV

### 4.1 CONCLUSIONES

No existe organización de los familiares y sobrevivientes de Las Dos Erres, que les permita identificarse como un grupo y fortalecer el proceso de búsqueda de un resarcimiento integral.

La personas afectadas por la violencia sigue teniendo miedo, las secuelas no se borran, se mantienen. La gente sigue sintiendo dolor, tristeza. Los recuerdos están a la luz, en los sueños, al ir a trabajar al campo, al ver al ejército.

La gente tiene expectativas, siempre en relación a su condición de vida y proceso organizativo. Solicitan que se atienda su realidad, su contexto. Beneficio comunitario y no sólo para el interés organizacional. Esperan un seguimiento.

El reconocimiento económico perseguía un objetivo, callar las voces de justicia, callar las voces de respeto a la dignidad de las víctimas.

Compartir desde la cotidianidad de las personas ayuda a la estructuración de un mejor conocimiento de la comunidad con la que se comparte, habitando su casa, compartiendo sus trabajos y sus alimentos.

Existen personas que representan el pasado, aterrorizan. manipulan, controlan, crean falsas expectativas. Personas históricamente ligadas al ejército, a las patrullas, a los comisionados militares que crean organizaciones fantasmas para coartar las posibilidades de demanda de un resarcimiento integral, no sólo económico.

Falta de experiencia institucional, poca formación de los practicantes en el tema, lo que influyó para no poder hacer reajustes al proyecto luego de conocer y vivir la realidad del área y de los grupos sujetos de esta práctica.

## 4.2 RECOMENDACIONES

El trabajo de atención psicosocial debe extenderse a esta ruta, llamada Ruta Bethel, ya que fue una zona muy golpeada por el conflicto armado interno.

Para lograr los objetivos de un proyecto debe tenerse claro lo que se hará y contar con los recursos y la logística necesaria que permita una movilización en el área de trabajo.

La visita de reconocimiento es importante para que se puedan verificar los datos teóricos que se tienen del lugar de trabajo, en este proceso es importante conocer los líderes y autoridades de la comunidad.

En el trabajo de campo es importante no descartar ninguna red de apoyo, ya que son personas que viven en la aldea.

Los próximos epesistas deben revisar su bagaje teórico para preparar su llegada al campo.

## Bibliografía

- ALGUNOS ASPECTOS HISTORICOS, documento proporcionado por FAMDEGUA.
- CONVENIO DE COOPERACION, Presidencia de la República, COPREDEH.
- CONVENIO DE SOLUCION AMISTOSA MASACRE DE LAS DOS ERES CASO No. 11681
- Flores Osorio Jorge Mario y Gómez Liza Yazmín, INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA
- Flores Osorio Jorge Mario, Metodología y epistemología de la investigación social, UAEM. 2000.
- Foro Nacional de Desmilitarización, Flores Petén, 20 de septiembre de 2003
- Fundación Myrna Mack, Técnicas participativas. Página 54.
- GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO, conclusiones y recomendaciones, Pag. 27-32
- GUATEMALA: NUNCA MAS (versión resumida)
- GUATEMALA NUNCA MAS, Caso ilustrativo No. 31
- Hernández, Anacleto. Diagnóstico General de la Aldea Las Cruces, La Libertad, Petén, 2001
- Informante clave No. 1.
- Informante clave No. 2.
- Informante clave No. 3.
- Informante clave No. 4.
- Informante clave No. 5.
- Informante clave No. 6.
- Informante clave No. 7.
- Informante clave No. 8.
- Informante clave No. 9.
- Informante clave No. 10.
- Informante clave No. 11.
- Informante clave No. 12.



- Informante clave No. 13.
- Informante clave No. 14.
- Informante clave No. 15.
- Informante clave No. 16.
- Informante clave No. 17.
- Informante clave No. 18.
- Informante clave No. 19.
- Informante clave No. 20.
- Informante clave No. 21.
- Informante clave No. 22.
- Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala. Anexo1. Casos ilustrativos.
- Martín-Baró Ignacio, Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica
- Fundación Myrna Mack. Técnicas participativas. Pág. 54.
- Thompson, John B. (1998). “El concepto de Cultura”. En : Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. México. UAM-X, 482 pp.

MEMORIA REUNIÓN DOS DE NOVIEMBRE 2,003.

Domingo 2 de noviembre de 2003.

Casa de Estudios, Las Cruces, La Libertad; Petén.

14:00 horas.

Se realiza una reunión, en la que participan las personas con las que se ha tenido mayor acercamiento, compartiendo dentro del contexto y sobre todo su cotidianeidad, en la aldea de Las Cruces, el caserío Nuevo León y el municipio de San Benito. Estas personas son: líderes de grupos organizados, catequistas, comadronas, profesionales, a los que la masacre de hace veintidós años marco su vida, directa e indirectamente por ser pobladores de la región, perdiendo a familiares, vecinos, amistades, bienes materiales; su dignidad personal y la subjetividad de cada uno afectada.

La finalidad de la reunión es realizar una evaluación del ejercicio profesional supervisado que los epesistas asignados al proyecto de Las Dos Erres, han realizado, y conocer las propuestas de la comunidad en relación a sus demandas.

Se toma como base lanzar al grupo, cuatro preguntas:

- QUÉ EXPECTATIVAS SE TENÍAN AL SABER QUE A LA COMUNIDAD LLEGARON EPESISTAS DE LA USAC, A TRABAJAR EN UN PROYECTO DE AYUDA PSICOSOCIAL A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LAS DOS ERRES
- QUÉ OBSERVARON QUE HICIERON LOS EPESISTAS
- QUÉ NO HICIERON LOS EPESISTAS
- QUÉ SE PUEDE HACER (visión del futuro en relación al proyecto)

Se realizan dos dinámicas:

- El alboroto.
- Sociodrama.

Para la actividad se solicitó La Casa de Estudios, sillas, y papelógrafo, platos, vasos, cubiertos, recursos que nos proporcionaron en ésta. Se elaboró una cubeta de fresco y tamales, que se distribuyeron al final de la reunión.

Se da inicio a la reunión con una introducción, en la que se presenta el objetivo que pretende alcanzarse.

Se prosigue con la dinámica el alboroto, en donde se reparte el papel periódico y se les solicita que lo jueguen, lo rompan. Dentro del grupo se dificulta la expresión con el juego. Un comentario que sale a relucir es: “*nunca pude jugar, yo era la más grande y mi papá no nos daba permiso*”. Después de un tiempo tomaron más confianza haciendo un alboroto, jugando con el papel, lanzándolo a otra persona, recogiendo del suelo y tirándolo nuevamente, esto denotó en algunas personas expresiones de sonrisa, alegría; o lanzando frases a los conocidos.

Se pide a las personas que se sienten en el suelo y se inicia un momento de relajación, actividad previa a compartir un momento de reflexión y concienciación, la pregunta base es: ¿Qué les recuerda el alboroto?

Aquí se abre un espacio con el tema de la masacre. Una señora comparte: *cuando entré y vi todo el papel en el suelo, toda la regazón, me recordé de Las RR, después de tres días de la masacre* (hace una pausa y se le llenan sus ojos de lágrimas; dentro del grupo se siente un ambiente de tristeza), *así quedo la parcela después de la masacre, todo destruido, todo tirado, sangre en la escuelita, dentro de las casas los trastos tirados, se miraba que habían comido allí, algunas pertenencias del ejército colgadas adentro. Animalitos muertos, los alimentos que guardaban robados o regados por el suelo, animalitos desorientados. Un desorden, ninguna señal de una persona.* Detiene su compartir, un comentario que realizó después de la reunión en privado, es que se sintió mal con la sensación de pena y culpa, porque empezó a compartir y luego se dio cuenta de que allí estaba una muchacha que perdió a sus padres y a sus hermanos en la masacre, y la muchacha agachó su cara y se le llenaron sus ojos de lágrimas. Por parte de la señora se observa una manifestación de compasión y de sufrimiento compartido, evitando el dolor de la muchacha.

Este espacio se orienta hacia la intención de la reflexión, concientización, y la importancia de que en grupo pueden crear con solidez una comunidad.

Se les solicitó que con el papel que se encontraba en el suelo se coordinaran y elaborarán una comunidad con lo que consideran necesario.

Un señor inicia, colocando una casa, y poco a poco cada uno empieza individualmente o en parejas a colocar piezas elaboradas con los retazos del papel. Se observa una cancha de fútbol, una pelota de fútbol, una bodega, un avión, un aeropuerto, un gallinero con las gallinas, pollitos, una iglesia, una cruz, surgen más casas, una carretera, un carro, parcelas

de siembras. Cada uno fue colocando lo que consideraba y elaboraba manualmente y con creatividad. Resalta el rostro de una mujer con un grito en la boca, que es la representación única de personas, colocado por la muchacha que perdió a su familia completa. Todos expresaban en voz alta lo que estaban realizando, algunas mujeres se comentaban o sugerían qué hacer.

Al finalizar esta elaboración se les solicita que compartan su experiencia, con una pregunta base. ¿Cómo ven ahora, este hecho violento?

*La destrucción es fácil pero construir es difícil, hay que pensarlo bien.* Llevó más tiempo la elaboración de la comunidad e integrarse para trabajar con una misma finalidad, que soltarse a realizar un alboroto.

*Esto lo hemos vivido en nuestras comunidades, lo hizo poca gente que es especialista en los hechos.*

*La construcción tiene que ser de todos, al igual que la participación.* Las personas que asistieron a la reunión se conocen, pero no son un grupo integrado una característica del grupo poblacional de la región y que se fortaleció con las estrategias de terror que se utilizaron como medio de desestructuración del tejido de redes y de represión en los años ochenta.

*Se necesita que tengamos grupos organizados, por necesidades.* Líderes lo expresan como una prioridad, como medio facilitador de la exigencia de sus derechos: *Tenemos derecho a expresar y exigir.* Para que exista *Una guerra de amor paz, igualdad, justicia.* Desigualdad entre clases sociales que conlleva a que los menos pudientes que es la gran mayoría a la violación de sus derechos y de su dignidad personal dentro de la guerra actual en donde el dinero otorga poder, reforzando el individualismo.

*Es el pasado que hemos vivido y recordamos los que quedamos.*

*Votar por el hombre que nos ayude a construir Guatemala.* Se tiene la conciencia de participación en las elecciones cumpliendo así con los requisitos del sistema, sin perder el objetivo de que esto es un medio para la obtención de beneficios y exigir sus derechos. Principalmente reflexionar sobre el pasado y las consecuencias actuales, a escasos días de las elecciones nacionales se vive dentro de la aldea un clima tenso, en donde personas comparten su temor por la participación de un genocida en las elecciones presidenciales, trayendo a la memoria la época de represión y que aún vivimos actualmente.

*Se nos dio mucho y nadie pensó en reflexionar qué hacer.* En alusión al resarcimiento económico otorgado por el Estado y que muchas de las personas que lo recibieron se lo chuparon o se dividieron familias por pelear el dinero, esta táctica del Estado se cuestiona debido a que no se elaboró un plan para orientar a los beneficiados en la utilización del recurso económico, ya que se solapa una necesidad prioritaria de las personas, distrayéndoles y restándole importancia a las demás cláusulas del convenio, como la exigencia de justicia para dignificar la memoria de los difuntos y la de los familiares.

*Es importante Organizarnos, no hay nada construido por miedo, nosotros mismos no cambiamos, debemos compartir esto nos lleva a una reflexión del pasado y la destrucción actual.*

Al inmersarse a una comunidad, sabido es que ésta tendrá expectativas del trabajo que se realizará por lo que se le lanzó al grupo la interrogante:

¿Qué esperaban de los epesistas en relación al trabajo?

*Que dieran una psicología fuerte a los que necesitaban.*

*Que se viera un cambio de mentalidad de los afectados, que se le debe dar continuidad.*

*Abarcar la atención con más personas.*

*Más acercamiento hacia la comunidad y que ésta tuviera más apertura.*

*Comunicar a más personas el trabajo y explicar más lo que se hizo.*

*Que exista un lugar en donde se atienda a las personas y puedan llegar a pedir una consulta. ( Atención en relación a salud "mental")*

Se distribuyó a las personas en dos grupos para que elaboraran un sociodrama, basado en una de las dos siguientes preguntas: ¿Qué hicieron los epesistas en relación al trabajo? y

¿Qué se dejó de hacer, y lo consideran necesario?

Los dos grupos buscaron un espacio para organizarse, utilizaron el mobiliario y se asignaron papeles. Entre estos se representó a las personas de la aldea, así como a cada epesista. Las ideas centrales representadas se transcriben a continuación:

¿Qué hicieron los epesistas en relación al trabajo?

*Se situaron con hospitalidad dentro de la comunidad.*

*Recabar información con las personas de la comunidad.*

*Atender a las personas de Las Cruces y Nuevo León.*

*Atención clínica.*

*Visitas domiciliarias.*

*No son un grupo, sólo vimos a dos.*

*Nos vamos a la capital.*

*Sólo sacamos una práctica.*

*¿Van a venir otros estudiantes?*

*Se asociaban con otras instituciones*

*Talleres apoyando a la coordinadora de campo.*

*Iban al campo, hablaban con la gente.*

El siguiente grupo representó la pregunta:

*¿Qué se dejó de hacer, y lo consideran necesario?*

*Comunicarnos con los líderes.*

*Realizar redes externas a la comunidad.*

*Utilizar métodos eficientes para convocar a las personas.*

*La utilización del tiempo para la primera reunión.*

*Acercamiento a otro grupos que están organizados y cuyos líderes desean que primero se hable con ellos.*

*Plantear propuestas emergentes de trabajo.*

*Una planificación establecida, con el contexto y la cotidianeidad de la aldea.*

*Soluciones concretas en casos de emergencia.*

*Una propuesta de trabajo clara, ni concreta.*

*Conocer la dinámica de la comunidad.*

*Explicar y aclarar la propuesta de trabajo, aún cuando la comunidad lo solicitó.*

*Visitas domiciliarias recurrentes*

*Acercarse a conocer a un líder que intimidaba al grupo.*

Las tres preguntas anteriores, se amarran conllevándolos a una cuarta, que expresa las necesidades emergentes que propuso el grupo.

*¿Qué se puede hacer?*

*Dedicarle más tiempo al servicio dentro de la comunidad.*

*Solicitar a la Universidad y que otras instituciones faciliten recursos, para las personas que vienen.*

*No exigir a las personas adultas que recuerden lo sufrido, es una falta de respeto.*

*Planificación y organización que sea congruente al contexto de la comunidad y a las necesidades.*

*Buscar un espacio físico neutral, para atender a las personas, en consulta.*

*Darle continuidad a las visitas domiciliarias.*

*Definir el tipo de atención que se brindará y darla a conocer.*

*Apoyar a personas enfermas físicamente y buscar apoyo con instituciones y profesionales.*

*Permanecer dentro de la comunidad*

*Financiamiento permanente y mínimo para trabajar.*

*Continuar los acompañamientos a grupos organizados y denuncias de violencia intrafamiliar.*

*Dar a conocer la realidad de la comunidad.*

Conclusiones:

- Escuchar las deficiencias en el trabajo implementado, provoca una sensación de justificar con razonamientos. Pero al abrirse los espesistas a esta crítica constructiva, permite que conozcan lo que las personas valoran y observan.
- El desconocimiento del contexto y cultura de la comunidad, así como la presencia de una persona culturalmente distinta dentro del campo de trabajo, dificulta la inmersión a la cotidianidad de las personas. A la vez se proyecta en el planteamiento preliminar del proyecto a trabajar.
- La poca presencia física dentro de la comunidad, debido al escaso financiamiento obtenido, perjudica la relación de horizontalidad e inmersión que se pretende para llegar a un diagnóstico de las necesidades comunitarias.
- Llegar con un prejuicio de la comunidad, hace que en los primeros acercamientos se visite a la comunidad con temor y poca apertura, actitud que no permite el aprovechar la relación con ésta.
- La poca coordinación en la asignación de tareas dentro de los espesistas que estaban facilitando la reunión, se reflejó en momentos en las dinámicas.
- La orientación recibida por Oscar Quisquinay, con relación a metodologías de educación popular, permitió que los espesistas orientaran la reunión a la reflexión y concientización, con dinámicas adecuadas para los asistentes.

### Recomendaciones:

- Es importante poseer criterio para recibir las críticas constructivas y a la vez realizar autocríticas para evaluar el trabajo y sus alcances.
- Se debe conocer por referencias bibliográficas y principalmente por medio de un acercamiento al campo, el contexto y las necesidades prioritarias o latentes, como la necesidad de la tierra, la salud en general, orientación y apoyo en educación, violencia intrafamiliar, participación y organización para lo cual es importante contar con un grupo interdisciplinario que apoye la elaboración de propuestas que surjan desde la propia comunidad. . “Entendiéndose la interdisciplinariedad como la organización de un esfuerzo colectivo alrededor de un problema común, dando lugar a una junta entre miembros de distintas disciplinas”.<sup>61</sup> Es decir una participación desinteresada, en relación con la profesión, promoviendo a la comunidad y a la resolución de sus problemas.
- Al trabajar en el campo de acción poseer con los recursos mínimos para la facilitación del trabajo y la permanencia en la comunidad y así no se corte la confianza que se necesita como agentes externos.
- Que el epesista reciba un asesoramiento por parte de su supervisor responsable, antes, durante y después de las actividades, para que la experiencia y conocimiento provean alternativas de trabajo.
- Emplear metodologías o dinámicas de educación popular que se acoplen al grupo con el que se comparte para facilitar espacios de concientización y reflexión.

---

<sup>61</sup> María Clemencia Castro, LA PSICOLOGIA, LOS PROCESOS COMUNITARIOS Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD.